INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

Actualización del Plan de Uso del Suelo y Desarrollo Turístico de Guanacaste Sur

Diciembre 2009

MACROPROCESO DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO

Contenido

Capitulo 1 ASPECTOS GENERALES 4

1.1 Antecedentes 4

1.2 Objetivos 6

1.3 Diferentes Niveles de Planificación 6

1.4 Unidad de Planeamiento Guanacaste Sur 7

1.5 El concepto de Centro de Desarrollo Turístico en la Unidad 9

1.6 Tipología de zonas para la planificación del uso del Suelo. 9

Capitulo 2 GENERALIDADES 11

2.1 Ubicación y visión general 11

Capitulo 3 ESTRUCTURA DEL SISTEMA TURISTICO 14

3.1 Factores o recursos 14

3.1.1 Factores Naturales 15

3.1.2 Factores Humanos 21

3.1.3 Factores de Capital 24

3.2 Atractores 28

3.2.1 Atractores Naturales 32

3.2.2 Atractores Culturales 33

3.2.3 Atractores Artificiales 33

3.4 Los sistemas de apoyo 36

3.4.1 Hospitalidad 36

3.4.2 Servicios 38

3.5 Impulso a un sistema de gestión integral del destino 38

Capitulo 4 ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL 41

4.1 Modelo de desarrollo: Centros de Turismo Sostenible 41

4.2 Visión de Futuro y Estrategias Generales 41

4.3 Los Productos – Mercado 43

Capitulo 5 PLAN DE USO DEL SUELO 45

5.1 Planificación de Centros Turísticos 45

5.2 Planes Reguladores Integrales en la Unidad de Planeamiento Guanacaste Sur 46

Ubicación, delimitación y características del Área de Estudio 46

Zona de Desarrollo turístico [T] 47

Zona mixta [M] 48

Zona para la comunidad [C] 48

Otras zonas [O] 48
Zona de protección (P) 49
Zona Futura [F] 49
Capitulo 6 PROYECTOS DE ACCION PRIORITARIA 54
ANEXO 1 57
MAPAS 57
ANEXO 2 61
OBSERVACIONES DEL TALLER DE VALIDACION 61

Capitulo 1 ASPECTOS GENERALES

1.1 Antecedentes

El Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2002-2012 establece la división del país en 10 Unidades de Planeamiento que representan espacios geográficos con características particulares en las que ocurre o se posibilita en forma macro, un desarrollo turístico determinado por factores ambientales, sociales, culturales, económicos y políticos.

La división permite una mejor comprensión del espacio turístico nacional y la delimitación de potencialidades y restricciones de áreas particulares del territorio nacional, lo que facilita la definición de políticas y estrategias concretas para el desarrollo futuro de la actividad turística. Esta división permite además concentrar los esfuerzos de desarrollo en las regiones con el mayor potencial de desarrollo y puntualizar las necesidades apremiantes a resolver para impulsar el crecimiento turístico. Para el manejo efectivo de estas Unidades se estableció un sistema de planeamiento y manejo del espacio turístico en tres niveles (Figura 1).

Figura 1. Niveles de planificación Plan Nacional de Desarrollo Turístico

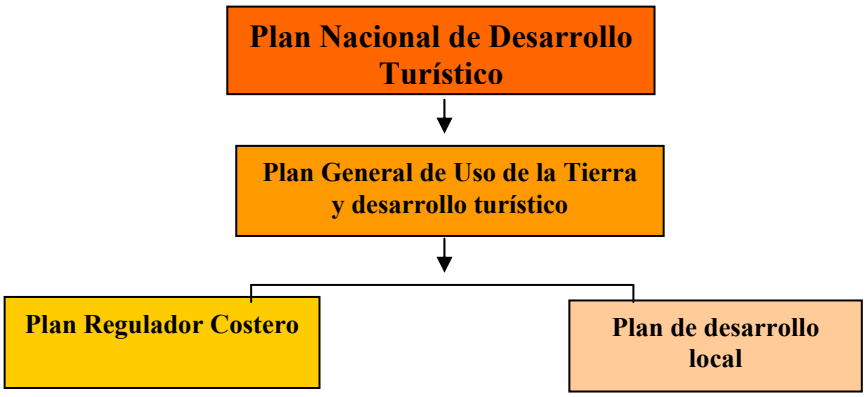

Plan general de uso de la tierra y desarrollo turístico:

Es un instrumento de planificación que permite dirigir el desarrollo de productos turísticos, imagen de mercado, instalaciones turísticas, orientar la inversión privada, el manejo ambiental y las propuestas para la búsqueda del desarrollo social y económico locales a nivel de las Unidades de Planeamiento Turístico del país.

Mediante el diseño de estos planes se establece a un nivel macro (escala 1:100000), los escenarios de desarrollo regionales y las metas de crecimiento en alojamiento, productos, servicios y metas cuantitativas para la llegada de turistas para cada Unidad.

Estos planes permiten además establecer las prioridades de inversión pública en el plano nacional para lograr el crecimiento deseado, estableciendo la ruta de coordinación interinstitucional y las estrategias para promover la inversión privada en la zona.

Dadas estas características que permiten establecer prioridades de desarrollo entre las distintas Unidades de Planeamiento, se orientan los esfuerzos estatales para la provisión de las condiciones necesarias para el desarrollo.

Su diseño se basa en el análisis pormenorizado de condiciones ambientales, sociales y económicas sobre sistemas de información geográfica (SIG) para determinar posteriormente la potencialidad y principales restricciones para un tipo determinado de desarrollo turístico. La definición final del ordenamiento se hace por medio de la ubicación de "Centros de Desarrollo Turístico" como espacios físicos donde se concentran las propuestas para el desarrollo.

Plan regulador costero:

Instrumento de planificación mediante el cual se distribuye el uso espacial del suelo en la zona costera. Se realizan a escala 1:2000 y establece un sistema obligatorio de seguimiento para el ordenamiento de la Zona Marítimo Terrestre. Es requisito formal para la obtención de una concesión en la ZMT y son administrados por la respectiva Municipalidad bajo la superior y general vigilancia del ICT como lo establece la Ley 6043 de la Zona Marítimo Terrestre.

Existe una gran cantidad de Planes Reguladores aprobados pero carecen de la visión integral que se requiere. Se estima necesario integrar planes de sectores costeros adyacentes y ajustarlos a las necesidades reales del desarrollo. Aún más, la mayoría de las veces dichos planes han obedecido a intereses de privados interesados en obtener concesiones del Estado en la Zona Marítimo Terrestre que luego comercializan como bienes raíces.

Plan de Desarrollo Local:

Instrumento de planificación de corte estratégico que se realiza a escala local como una forma de establecer prioridades para el desarrollo. Su gestión es informal a través de la comunidad y abarca temas que van desde la planta e infraestructura turística hasta acciones de mercadeo y comercialización. Es un instrumento importante para la gestión local del desarrollo turístico.

Este sistema de planificación tiene como objetivo revertir la situación actual en la que es evidente la ausencia de una visión integral para el desarrollo turístico que ha provocado planificaciones discontinuas y desagregadas en todo el país con especial énfasis en las zonas costeras. De la misma manera el sistema de planificación pretende también y bajo la aplicación de la técnica estricta representar los intereses del Estado, las comunidades locales y nacionales garantizando el libre tránsito y acceso hacia las playas guanacastecas.

Todo este planteamiento estratégico es el sustento para la formulación del presente trabajo que comprende la preparación de los Planes de Uso del Suelo y Desarrollo Turístico para la Unidad de Planeamiento Turístico de Guanacaste Sur.

1.2 Objetivos

Objetivo General

> Preparar el Plan General de Uso de Suelo y Desarrollo Turístico para la Unidad Guanacaste Sur, apuntando hacia el turismo sostenible en la dimensión social, ambiental, económica y cultural.

Objetivos Específicos

i. Obtener la percepción del desarrollo turístico de los interesados locales y sus sugerencias en función de lo requerido para su mejoramiento.
ii. Confeccionar un diagnóstico de los atractivos turísticos, la planta turística, las amenazas naturales, la infraestructura, los servicios públicos y privados, las condiciones sociales, culturales y ambientales que existen dentro del área de estudio.

- Identificar las restricciones y potencialidades con miras a la planificación del desarrollo turístico.
- Establecer los lineamientos generales de desarrollo turístico para toda la región, con visión de largo plazo y principios de sostenibilidad.
- Establecer la dimensión temporal y la priorización de desarrollo a partir de Centros de Desarrollo Turístico Sostenible dentro de la Unidad.
- Preparar un programa de inversión pública de acuerdo a las prioridades establecidas.

1.3 Diferentes Niveles de Planificación

El presente estudio incluye cuatro diferentes niveles de planificación para la unidad. El primero, conforme a la Ley 6043, corresponde a la planificación de los 200 metros frente a costa conocida como Zona Marítimo Terrestre.

El segundo, para efectos de planificación de áreas costeras con potencial turístico, involucra el desarrollo y consecuentemente la planificación de terrenos más allá de la franja de 200 metros, incluyendo centros urbanos y áreas urbanizadas, que apoyan los destinos turísticos costeros. La franja de planificación indicativa (amortiguamiento) se amplía hasta los 3 kilómetros tierra adentro utilizando como criterio límite microcuencas y curvas de nivel abruptas en la línea divisoria de aguas.

El tercero, asociado al impacto ambiental inherente a los procesos de desarrollo productivo (en este caso el turismo), corresponde a la planificación de tipo ambiental a nivel de cuencas hidrográficas.

Finalmente, un cuarto nivel de planificación de tipo regional, necesario para planificar y ordenar el desarrollo de facilidades de apoyo al turismo, como por ejemplo: los centros urbanos, aeropuertos e infraestructura en general.

En el Cuadro 1 se describen los niveles de planificación y los resultados esperados para cada caso, que serán considerados en el presente estudio.

Cuadro 1 Niveles de planificación en las zonas costeras

Nivel	***Área Planeamiento***	***Temas Planificación***	***Resultados***	***Autoridad/Leyes***
A	Zona Marítimo Terrestre	Plan de uso de la tierra de base para aprobar planes reguladores costeros	Mapa de zonificación para el uso del suelo	ICT, INVU Municipalidades. Ley 6043 Zona Marítimo Terrestre
B	Centros urbanos y áreas urbanizadas	Plan de uso de la tierra para regular el desarrollo urbano y controlar el impacto en el medio ambiente	Sugerencias para los planes urbanos, mapas zonales de uso de la tierra, provisión de infraestructura	INVU, Municipalidades. Ley 4240 de Planificación Urbana
C	Cuencas hidrográficas	Plan indicativo que cubre las cuencas	Mapa estructural de las áreas de cuencas	MINAET, MAG, MIDEPLAN
D	Región	Plan estructural regional para infraestructura y centros urbanos regionales	Mapa estructural de una región amplia	MOPT, MIDEPLAN, Municipalidades

1.4 Unidad de Planeamiento Guanacaste Sur

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible (2002-2012), esta unidad Esta Unidad comprende el litoral Suroeste de la Península de Nicoya, limitando al Norte con Punta Cerritos y al Sur con la desembocadura del Río Bongo, con una longitud aproximada de 110 kilómetros. En el sector continental, se incluyen las ciudades de Nicoya, Hojancha, Carmona y los cerros aledaños, incluyendo parte del Parque Nacional Barra Honda (Figura 2).

Figura 2. Unidad de Planeamiento Turístico Guanacaste Sur

Fuente: Atlas del TEC, 2008.

Atractivos

Se identifican 34 atractivos turísticos, la mayoría de los cuales son de jerarquía básica (25). Se contabilizan 9 de jerarquías medias que potencian junto con los servicios ofrecidos un producto turístico de regular calidad. (ICT. Planeamiento, Agosto 2005)

Productos y actividades

Los principales productos turísticos de la unidad son aquellos que tiene relevancia para los segmentos de segmentos de playa, mar y sol, complementado con naturaleza, además de los deportes acuáticos, pesca deportiva, aventura, luna de miel y descanso .

Las actividades que se pueden realizar en la unidad son observación de arribada de tortugas marinas, senderismo, observación de flora y fauna, natación, surfing, kayakismo, buceo, snorkel, buceo con tanque de aire comprimido, visita de áreas silvestres protegidas tanto privadas como estatales, deslizamiento por la copa de los árboles, pesca de marlin, pez vela y pez gallo entre otros , paseos en cuadriciclo, paseos en moto acuática, y paseos a caballo.

Centros de desarrollo

Los centros de desarrollo turístico identificados son:

1. Nosara-Garza
2. Sámara-Carrillo
3. San Miguel-Coyote

Demanda turística
Para el año 2006 se estimó una visitación de 106.517 turistas internacionales con una estadía media de 5.2 noches.

Oferta de hospedaje
Se han registrado 1.467 habitaciones de las cuales 335 poseen la declaratoria turística.

1.5 El concepto de Centro de Desarrollo Turístico en la Unidad

Consiste en la identificación de CENTROS TURÍSTICOS (o varios, según las condiciones del medio, como pueden ser extensión, fragilidad ambiental, la vulnerabilidad y amenazas naturales, situación socioeconómica, condición cultural, paisajismo, accesibilidad entre otros) en los cuales se concentre el desarrollo de las instalaciones necesarias para la atención del turismo, facilitando el control sobre impactos ambientales, sociales y culturales, así como su ejecución y control.

El punto de partida para aplicar este concepto implica la comprensión de los resultados obtenidos por el sistema de planificación actual (que entre otras aspectos ha generado una gran cantidad de zonas turísticas por medio de los planes reguladores), para luego proponer un cambio y guiar la concentración del desarrollo, unificando las zonas turísticas para crear un Centro Turístico común de aptitud turística. Se elimina con ello la dispersión de las áreas de desarrollo, permitiendo a la vez integrar el desarrollo de Centros Turísticos con otras zonas, motivando a que se consoliden y aumenten las áreas propuestas para protección y conservación.

1.6 Tipología de zonas para la planificación del uso del Suelo.

Para efectos de mantener una continuidad en la elaboración de los planes generales de uso del suelo y considerando que responde al nuevo modelo propuesto, se mantienen las **Zonas de Uso** utilizadas en los Planes Generales de Uso del Suelo de otras Unidades con los ajustes necesarios para esta región (Cuadro 2)

Las zonas permiten la incorporación de las nuevas variables al modelo de planificación y se establecen para dos ámbitos; un primer orden de zonas corresponden a la planificación en el contexto regional, mientras que un segundo orden corresponde a la planificación específica (de carácter local) para cada una de las primeras.

Cuadro 2. Simbología asignada para el Plan General

Regional		*Zona Marítimo Terrestre*
Zona de Desarrollo Turístico	**(T)**	**Área de núcleo para atracciones turísticas (TAN)** **Área para el desarrollo de planta turística (TAP)**
Zona Mixta	**(M)**	**Área mixta para el desarrollo del turismo y la comunidad (MIX)**
Zona Natural	**(N)**	**Área natural protegida del SINAC (NPS)**
Zona Futura	**(F)**	**Área de para futuro (FAD)**

- Área núcleo para atracciones turísticas **(TAN):** es el centro de la zona turística, provista de instalaciones de vivienda, comerciales e instituciones públicas de apoyo.

- Área planificada para el desarrollo turístico **(TAP):** áreas de desarrollo hotelero de alta y media capacidad[1] y media densidad[2], se incluyen áreas en zona pública y restringida destinadas a la posibilidad de instalación de marinas y atracaderos. Las unidades de terreno son grandes y se requiere buena dotación de infraestructura para facilitar la inversión.

- Área mixta para turismo y comunidad **(MIX):** áreas de desarrollo de instalaciones con densidades relativamente bajas, que permiten a los desarrollos existentes y las comunidades mantenerse en el lugar que están, induciendo así un desarrollo mixto.

- Área natural protegida del SINAC **(NPS**): son las áreas silvestres protegidas, en cualquiera de sus categorías de manejo, incluyendo las áreas de bosque natural y de Patrimonio Forestal del Estado, bajo la administración del SINAC – MINAE.

- Área de para futuro **(FAD)**: áreas reservadas para el desarrollo futuro, más allá del horizonte de planificación del Plan y para cuyo eventual uso se requerirá la revisión del mismo por parte del equipo planificador del ICT.

[1] (i) Alta capacidad más de 100 habitaciones; (ii) media de 40 a 100 habitaciones; (iii) baja menos de 40 habitaciones

[2] densidad media = 20 a 40 habitaciones por hectárea; densidad baja: menos de 20 Hab/ha

Capitulo 2 GENERALIDADES

2.1 Ubicación y visión general

El presente estudio incluye los cantones de Santa Cruz (distrito de Cuajiniquil), Nicoya, Hojancha y Nandayure con la distribución geográfica que se muestra en la figura 2.

Para el año 2007 se reportaba una población de 67. 674 habitantes en los cantones que conforman esta Unidad de Planeamiento, cifra que corresponde al 1.5 % de la población nacional, con una distribución bastante diferenciada entre los diferentes cantones. El cantón Nicoya por ejemplo aporta cerca del 70.2 % de la población (Cuadro 3)

Cuadro 3. Población Estimada cerrada según provincia, cantón y distrito al 31 de diciembre de 2007

Cantón	*Total*
Costa Rica	***4 355 308***
Zona de Estudio	**67 674**
Distrito Cuajiniquil (Santa Cruz)	**1 732**
Nicoya	**47 555**
Hojancha	**7 252**
Nandayure	**11 135**

Fuente: Compendio de datos actualizados del país. Anuario Estadistico 2007

La zona de estudio está ubicada en la franja con mayor porcentaje de pobreza con un 25.1 % de hogares pobres, está por arriba de la media nacional del 16,7% (ver figura 3, INEC, 2007).

Figura 3

Los indicadores económicos (Cuadro 4) dan cuenta que la zona tiene una tasa de desempleo abierto de 7.7, cifra que es mayor a la tasa nacional de 4.6, y que la tasa de ocupación es inferior a la tasa nacional. Asimismo, las tasas de desempleo de Santa Cruz, Nicoya, Hojancha y Nandayure son superiores a la tasa nacional.

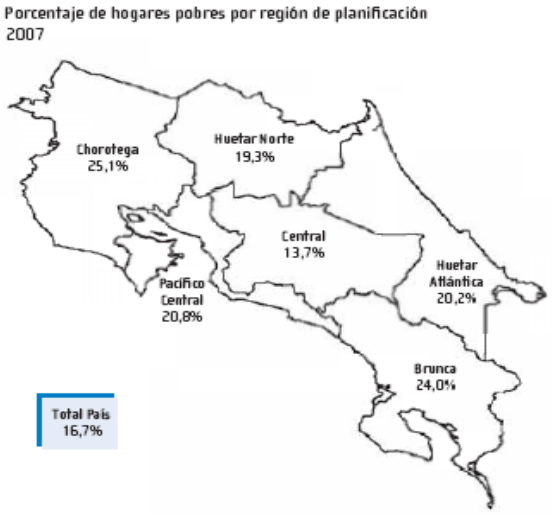

Cuadro 4. Indicadores Económicos de la Zona en Estudio. Año 2000

Cantón	Población de 12 años y más	Tasa de ocupación	Tasa de desempleo abierto
COSTA RICA	2.848.603	45.7	4.6
Zona de Estudio	195.512	37.1	7.7
SANTA CRUZ	31.295	35.9	7.2
NICOYA	32.091	35.0	6.3
HOJANCHA	4.814	35.7	5.4
NANDAYURE	7.387	33.5	7.3

Fuente: censo 2000, INEC.

Es importante resaltar que las t**a**sas de ocupación abierta se refieren a actividades tradicionales directamente relacionadas con la ganadería, meloneras y otros productos tradicionales. La generación de empleo en el tema turístico sigue siendo investigada por el Banco Central y el Instituto de Turismo en el programa Cuenta Satélite de Turismo (CST) que permitiría determinar con claridad parámetros de medición directa del turismo en forma separada de las actividades tradicionales.

Por otra parte, es preciso indicar que debido al faltante de mano de obra nacional en las fincas de caña se observa el desplazamiento de mano de obra proveniente de Nicaragua que, suple lo requerido en tiempos de cosecha.

Sectores Económicos Productivos

Desde la década de 1950 a la de 1970**,** la industria ganadera fue próspera y en expansión debido a los buenos precios de la carne en Norte América y los subsidios gubernamentales para la industria ganadera. Sin embargo, a finales de los ‘70s, la industria ganadera empezó a declinar debido a la caída de los precios de la carne. En la actualidad, hay extensas fincas ganaderas en Guanacaste, pero la producción de carne ha declinado drásticamente. A partir de finales de la década de 1970, se han incrementado las plantaciones forestales, las fincas dedicadas al cultivo de vegetales y frutas, pero el crecimiento de estos productos no es considerado lo suficientemente fuerte como para lograr la recuperación de la deprimida economía de la región.

Los principales productos agrícolas en la Península de Nicoya son la caña de azúcar (1.6 millones de toneladas) arroz (80,000 toneladas) y melones (60,000 toneladas). La exportación de melones, en particular hacia Norte América ha ido en aumento; por otro lado, la producción de arroz en la Península de Nicoya se ha visto afectada negativamente por los precios bajos del arroz argentino. Estos productos son cultivados en áreas internas de la Península y también en áreas de las cuenca del río Tempisque. Existe poca producción de tales productos agrícolas en las áreas costeras, debido en parte a la limitada disponibilidad de agua.

Con respecto a la capacidad de la tierra en las áreas costeras, mucha de la tierra no es adecuada para la agricultura, incluyendo la ganadería. Por lo tanto, la producción de ganado no se espera que se recupere, ni que tampoco parezca posible que el cultivo de gran escala pueda revitalizar la economía regional en el futuro.

Desarrollo Social

Desde la década de 1950 a la de 1970, se expandieron las fincas ganaderas en la región, y después de vender la tierra, muchos finqueros migraron a otras áreas. Más aún, cuando la industria ganadera declinó, la gente de nuevo migró fuera de la Península de Nicoya, debido a la economía deprimida de la región. Entre 1975 y 1985, las estadísticas demográficas muestran que la población del Cantón de Hojancha decreció a una tasa promedio de 1.82% por año, y 1.22% en el Cantón de Nandayure. La migración hacia afuera continúa a pesar de que en los últimos 10 años la población de la región no ha decrecido. La continua migración hacia afuera ha drenado la capacidad de las comunidades locales para el desarrollo social y económico.

De acuerdo con las estadísticas agrícolas para los cuatro cantones (Santa Cruz, Nicoya, Hojancha y Nandayure), existen 4,025 agricultores de pequeña escala que poseen menos de 4 ha de tierra agrícola. Estos representan 62% del número total de finqueros según estadísticas basadas en datos originales de 1984 y actualizadas recientemente. Por otro lado, hay 85 finqueros de gran escala que representan 1.3% del número total de agricultores y que poseen 491 ha de tierras agrícolas en promedio. Tales agricultores de pequeña escala o aquellos que vendieron sus tierras a agricultores de gran escala están actualmente trabajando en plantaciones de caña de azúcar o melón de gran escala, pero muchos de estos trabajos son estacionales; como resultado de esto, sus medios de vida son precarios.

Recientemente, los servicios sociales públicos fueron mejorados en el área costera. Sin embargo, a pesar de que no existen problemas de acceso a la escuela primaria, los niños en muchas de los pueblos no pueden asistir a las escuelas secundarias debido a las malas condiciones de los caminos, puentes inadecuados y falta de servicio de autobuses. Más aún, los servicios médicos y caminos de acceso hacia estos servicios están en mal estado en las áreas costeras. Durante la época de lluvias, algunos de los pueblos costeros en Nandayure quedan aislados por una cuantas semanas debido a que los ríos están demasiado crecidos como para ser cruzados.

La gente de las comunidades costeras locales practican la agricultura de subsistencia, y la probabilidad de que desarrollen una agricultura comercial en el futuro es muy baja, a menos de que los caminos locales y los mercados sean mejorados significativamente. Con respecto a las actividades pesqueras locales, la población local no tiene mucha oportunidad de obtener embarcaciones y redes de gran tamaño para expandir sus operaciones de pesca.

Capitulo 3 ESTRUCTURA DEL SISTEMA TURISTICO

Para efectos de este plan, el análisis de la estructura del sistema turístico del Centro se realiza con base en el modelo FAS[3]. Este modelo tiene como finalidad ordenar y clasificar los elementos principales que configuran un destino turístico, de forma que sea posible analizar los componentes del mismo y sus relaciones en fases posteriores.

El modelo se basa en el análisis de tres elementos fundamentales: (i) atractores; (ii) factores –o recursos- y (iii) sistemas de apoyo. El esquema del modelo se presenta en la figura 4.

Figura 4. Elementos considerados en el Análisis FAS

3.1 *Factores o recursos*

Los recursos de un destino turístico contribuyen a formar la estructura productiva de dicho destino. Su caracterización se basa en la siguiente distribución

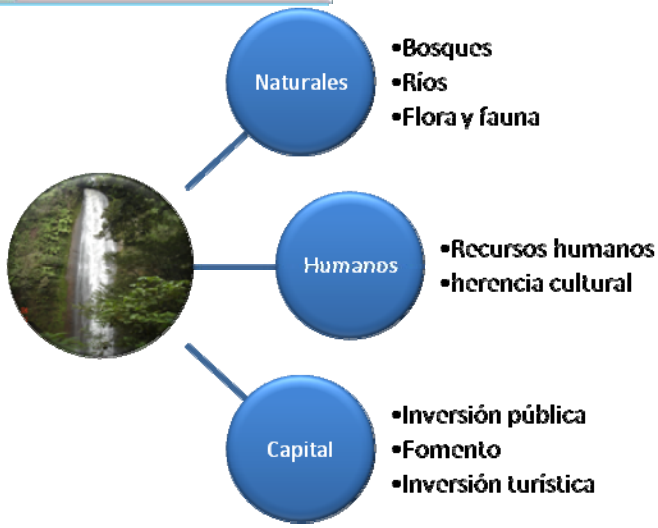

[3] Modelo propuesto por Organización Mundial del Turismo, OMT

3.1.1 Factores Naturales

Los factores de tipo natural están principalmente asociados en esta zona con las áreas protegidas existentes. Como se desprende de la figura 5, las áreas protegidas tienen una distribución dispersa se caracterizan por contener playas importantes para la anidación de tortugas marinas, cavernas ubicados en el perímetro del área de estudio. Las más importantes se describen a continuación:

Figura 5. Áreas Silvestres Protegidas en la Unidad de Planeamiento Guanacaste Sur

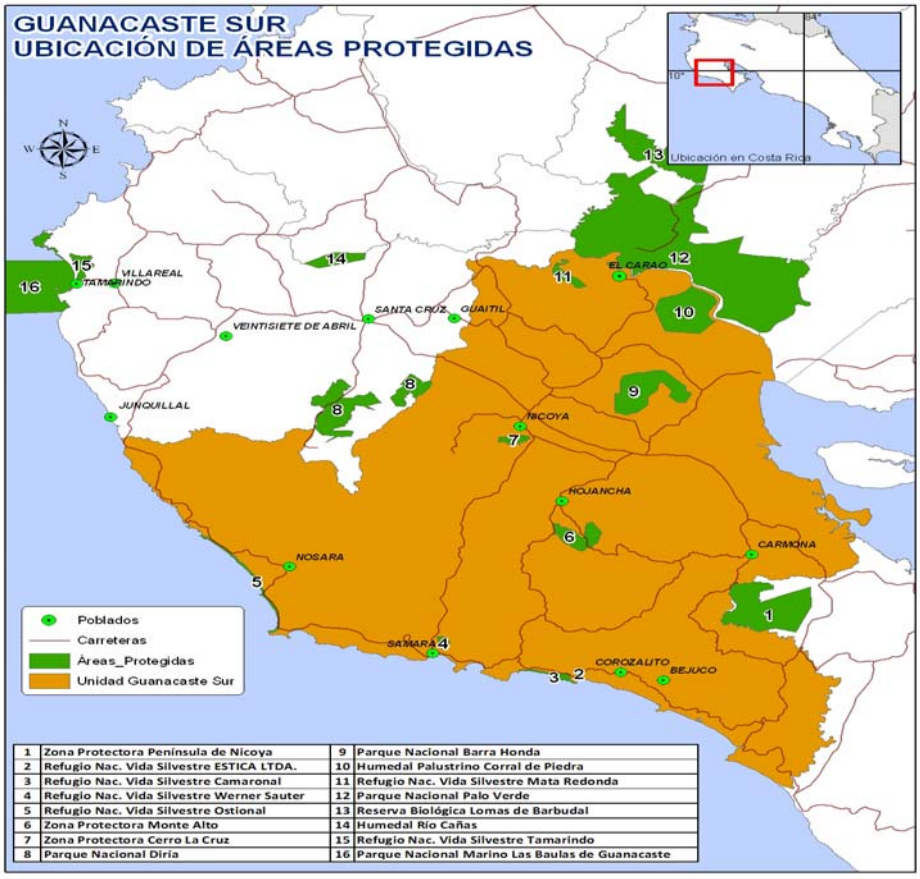

1	Zona Protectora Península de Nicoya	9	Parque Nacional Barra Honda
2	Refugio Nac. Vida Silvestre ESTICA LTDA.	10	Humedal Palustrino Corral de Piedra
3	Refugio Nac. Vida Silvestre Camaronal	11	Refugio Nac. Vida Silvestre Mata Redonda
4	Refugio Nac. Vida Silvestre Werner Sauter	12	Parque Nacional Palo Verde
5	Refugio Nac. Vida Silvestre Ostional	13	Reserva Biológica Lomas de Barbudal
6	Zona Protectora Monte Alto	14	Humedal Río Cañas
7	Zona Protectora Cerro La Cruz	15	Refugio Nac. Vida Silvestre Tamarindo
8	Parque Nacional Diría	16	Parque Nacional Marino Las Baulas de Guanacaste

PARQUE NACIONAL BARRA HONDA

El Parque fue creado con la Ley No. 5558, del 20 de agosto de 1974 y se encuentra ubicado en la provincia de Guanacaste, a 22 Km al noreste de la ciudad de Nicoya y tiene una extensión de 2.295.5 hectáreas. Esta área representa miles de años de historia geológica, los cuales han dado como resultado un amplio sistema de cavernas, independientes unas de otras y con formaciones de estalactitas y estalagmitas. En la actualidad este parque cuenta con una cobertura de 330 Ha. de charrales y tacotales, 1.405 ha. de bosque secundario, 290 ha. de bosque siempre verde. El aumento de la población animal ha sido notorio en los últimos años debido a los programas de protección y control.

El cerro Barra Honda, de unos 300 metros de altura, está constituido por calizas de tipo arrecifal, es decir, por antiguos arrecifes que emergieron debido a un sobrelevantamiento provocado por fallas tectónicas, desarrollados hace unos 60 millones de años.

Estas formaciones arrecifales, fueron constituidas por algas calcáreas azules y verdes, además de foraminíferos, diminutos protozoos marinos cubiertos por una concha calcárea, esponjas y erizos.

Otro elemento importante de esta área, es su capacidad como reserva acuífera para las poblaciones que se localizan a su alrededor.

El cerro Barra Honda contiene un amplio sistema de cavernas independientes unas de las otras, de las cuales se han explorado 19. La caverna Santa Ana alcanza 240 metros de profundidad, constituyéndose en una de las más profundas.

Las más atractivas e interesantes son: la Terciopelo, la Tampa y la Santa Ana, con profusión de estalagmitas, estalactitas, columnas, perlas, flores y agujas de yeso, helicitas, palomitas de maíz, champiñones, dientes de tiburón y otras formaciones.

La Terciopelo es la caverna que contiene mayor abundancia en formaciones. Una de éstas se llama El Organo y tiene la característica de dar diversos sonidos, cuando se la golpea con suavidad.

La Trampa es la que presenta el más profundo precipicio; desde la entrada al primer descenso hay una altura perfectamente vertical de 52 metros. Esta caverna tiene también las salas de mayor tamaño que se han encontrado, una de éstas está formada por calcita de color blanco, lo que da un efecto de deslumbrante belleza.

La Pozo Hediondo, que debe su hedor al guano de los murciélagos, es la única que tiene abundancia de estos mamíferos

En la caverna Nicoya, fueron encontrados gran cantidad de restos humanos en 1970, y tiempo después, artefactos indígenas precolombinos.

La vegetación del parque es en la mayoría caducifolia; algunas de las especies más comunes son el ron-ron, el tempisque, el jobo, el indio desnudo, el poroporo, el gallinazo, el soncoya, el guanacaste, el carao, el madroño y el peine de mico.

La fauna no es muy diversa encontrándose: el mono carablanca, el coyote, el cusuco o armadillo, el venado, el mapachín, el pizote, el zorro pelón, el zorro hediondo, la urraca copetona, el zapayol o catano y el zopilote cabecirroja, que se pueden observar en diferentes sectores del parque.

REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE OSTIONAL

Esta área silvestre protegida se encuentra localizado en la franja de 200 m de playa comprendida entre Punta India y la desembocadura del río Nosara e incluye el poblado de Ostional que pertenece al Cantón de Santa Cruz, provincia de Guanacaste

Fue creado en el año de 1983 mediante la Ley 6919 de Conservación de Vidas Silvestre, con el objetivo principal de proteger la anidación masiva de la tortuga lora (*Lepidochelys olivacea*). En un principio comprendía doscientos metros de la Zona Marítimo Terrestre, desde la margen derecha de la desembocadura del Río Nosara, hasta Punta India, sin embargo, en 1985, mediante el Decreto Ejecutivo número 16531-MAG, se amplió hasta Punta Guiones.

Asimismo, a través del Decreto Ejecutivo No. 22551-MIRENEM , se incorporó como parte de su extensión el sector de aguas costeras en una franja de tres millas marítimas. Por lo tanto, en la actualidad el RNVSO abarca la zona terrestre comprendida entre doscientos metros contados a partir de la pleamar ordinaria, desde la Punta India, cantón de Santa Cruz, hasta la Punta Guiones en el cantón de Nicoya, así como una franja de tres millas marítimas a su lado.

REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE CAMARONAL

El refugio comprende la playa Camaronal la cual amplia y abierta, con un longitud aproximada de unos tres kilómetros y se ubica entre playa Islita y la desemboca el Río Ora en los distritos de Bejuco y Zapotal, del cantón de Nandayure.

La playa Camaronal y alrededores fue declarada Refugio por el gobierno costarricense en 1994, con el objetivo principal de proteger a las especies de tortugas marinas que anidan en esta playa.

El refugio comprende 3 kms. de playa rectilínea y desde el mar, 200 metros hacia el interior, abarcando una extensión de 243 ha terrestres. Además, está por anexársele 12 millas náuticas para así también garantizar la protección del hábitat marino cercano a la playa de anidación de las tortugas marinas.

En playa Camaronal anidan cuatro de las siete especies de tortugas marinas que existen en el mundo, estas son: la baula (Dermochelys coriacea), lora (Lepidochelys olivacea), carey (Eretmochelys imbricata) y negra (Chelonia mydas agassizii), todas declaradas en peligro de extinción.

Los esfuerzos de conservación y protección de estas especies en el refugio, están enfocados a contrarrestar dos de sus principales amenazas que son el saqueo de los huevos por parte de los pobladores locales y la alta depredación tanto en la etapa de anidación como en la de eclosión. Parte de las actividades que se vienen realizando para mitigar tales impactos incluye patrullajes nocturnos para eliminar saqueadores, vivero de tortugas y trabajo en los centros educativos y comunidades (educación ambiental, desarrollo comunitario). Asimismo, se viene realizando un monitoreo de la anidación de las tortugas marinas a lo largo del año.

Esta playa es bastante visitada por los amantes de surf, quienes aprovechan el oleaje especial para este deporte que llegan a ella.

REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE CALETAS-ARIO

Este refugio está sometido a la categoría de Refugio de Vida Silvestre categoría Mixto y fue creado mediante el Decreto No. 33232-MINAE (Gaceta 154, 11 de agosto de 2006),

con el objeto de propiciar el manejo integral y sostenible de los recursos naturales en dicha área silvestre. El refugio cubre 313 hectáreas de la Península de Nicoya, extendiéndose desde Punta Coyote a lo largo de Playa Caletas y continuando al sur del Río Bongo. El refugio incluye 19.846 hectáreas de Área Marina Protegida extendiéndose por 12 millas marinas, donde pesquerías destructivas como la pesca del camarón por arrastre y el buceo con compresor serán prohibidas.

Este refugio es considerado de gran importancia para la conservación de la biodiversidad de la región, pues presenta características especiales para la conservación de importantes especies de flora y fauna asociada a humedales, entre ellas: todas las especies de mangle del Pacífico de Costa Rica, cuatro especies de tortugas marinas: la baula (Dermochelys coriacea), la negra (Chelonia mydas agassizii), la lora (Lepidochelys olivacea) y la carey (Eretmochelys imbricata), además del cocodrilo (Crocodylus acutus). En los ecosistemas mencionados se albergan temporal o permanentemente una gran variedad de especies de aves acuáticas entre las que sobresalen el galán sin ventura (Jabiru mycteria), el gavilán cangrejero (Buteogallus anthracinus), el martín peña (Tigrisoma mexicanum), la garza real (Casmerodius albus), el pato real (Cairina moschata), el piche común (Dendrocygna autumnalis), y la espátula rosada (Platalea ajaia), entre otras muchas especies. En los ambientes acuáticos tanto dulces como marinos existen una gran diversidad de peces como los róbalos (familia Centropomidae) y los pargos (familia Ludjanidae), entre otros. Mientras que los crustáceos están representados por los camarones de agua dulce (Macrobrachium americanum), la langosta (Panulirus gracilis) y muchas otras especies de cangrejos. Los moluscos están presentes en gran variedad, en donde sobresalen el cambute (Strombus galeatus), el ostión vaca (Spondilus calcifer), y las pianguas (Anadara tuberculosa). Entre los mamíferos presentes sobresalen los monos cara blanca (Cebus capucinus) y el mono congo (Alouatta palliata).

El refugio también protegerá la desembocadura del río Bongo, en la que habitan aves marinas, cocodrilos, monos y crustáceos.

REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE WERNER SAUTER (Mixto)

Se encuentra localizado en Sámara, cantón de Nicoya mediante el Decreto Ejecutivo No. 24345-MIRENEM (19 de Julio de 1994). Tiene una extensión de 194 ha. y constituye un núcleo importante para la conservación de vida silvestre.

En el refugio se encuentran 40 especies de aves como: chachalacas, urracas, cotorra frentiblanca, bobo cejiceleste, fregata.; mamíferos como: mono carablanca, mono congo, mapache, comadreja, oso hormiguero. Entre las especies arbóreas se localizan entre otros, el tempisque, guácimo, roble de sabana, muñeco, ceiba, madroño, cedro, capulín, brasil, mamón.

ZONA PROTECTORA MONTE ALTO (NOSARA)

Está ubicada en la cuenca superior del río Nosara, específicamente 6 km al sur del centro de Hojancha en la provincia de Guanacaste y pertenece al Area de Conservación Tempisque.

Contiene las zonas de vida: bosque húmedo y muy húmedo premontano, bosque semideciduo y siempre verde, con una estación seca que se extiende desde diciembre

hasta abril. Se encuentra entre los 400 m.s.n.m. y los 883 m.s.n.m.

El atractivo principal, son las orquídeas nativas de la zona (65 especies identificadas) y observación de aves residentes y migratorias (133 especies identificadas).

Entre las especies de fauna más comunes están el tepezcuinte, el mono congo y el pizote.

A una altura de 883 m.s.n.m., se ubica un mirador desde el cual puede observar la línea de costa de la sección sur de la Península de Nicoya y el golfo de Nicoya.

El refugio tiene algunos senderos para el deleite de los visitantes y se caracteriza por tener: agua potable, letrinas, hospedaje para investigadores y senderos.

OTROS

ZONA PROTECTORA CERRO LA CRUZ

Se localiza en las afueras de la ciudad de Nicoya y está constituida por remanentes de bosques secos, bosques secundarios, tacotales y pastizales. Protege varias cuencas hidrográficas y es un sitio de recreación para los habitantes de la ciudad, ligado a tradiciones precolombinas y religiosas. Un camino que parte de las cercanías de Nicoya permite acceder hasta la cima del cerro.

HUMEDAL PALUSTRINO CORRAL DE PIEDRA

Es una laguna de agua dulce que al recibir agua salobre del río Tempisque, presenta condiciones un tanto diferentes a otras lagunas de la región. Gran cantidad de aves acuáticas frecuentan este hábitat; algunas de ellas son la garza real *(Casmerodius albus)*, la garceta nivosa *(Egretta thula)* y el ibis blanco *(Eudocimus albus)*. Navegar por el río Tempisque, en las cercanías de Puerto Humo y adentrarse por el caño que la desagua, constituye el mejor acceso a este humedal.

REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE LAGUNA MATA REDONDA

Es un humedal palustrino estacional de tipo dulce-mixto salino, hábitat para la alimentación y reproducción de más de 60 especies de aves acuáticas, residentes y migratorias, principalmente el piche *(Dendrocygna autumnalis)*, la espátula rosada *(Ajaia ajaia)*, cerceta aliazul *(Anas discors)*, la correa *(Aramus guarauna)*, el garzón *(Mycteria americana)* y el galán sin ventura *(Jabiru mycteria)*. Se puede llegar en vehículo todo terreno desde el poblado de Rosario, localizado a 6 km de Puerto Humo, a orillas del Tempisque.

RESERVA INDIGENA MATAMBU

A solo unos 8 Km. de Hojancha se encuentra la comunidad y reserva indígena de Matambú. El cacique Matamba llegó con su pueblo a esta zona y desde entonces se le conoce como Matambú.

Para llegar a lo que hoy es la única reserva indígena de Guanacaste; se puede viajar por el camino Hojancha a Nicoya y viceversa. En el centro de la comunidad se encuentra el salón comunal, la plaza de deportes la Iglesia la cual su estructura pertenecía a la antigua Iglesia de Hojancha que fue trasladada a este lugar, también se encuentra la escuela, centro de Nutrición y un parque de niños, sin olvidar la pulpería del pueblo.

A pesar de la existencia de rasgos indígenas en la cultura de los matambuseños, como la construcción de ranchos de madera rolliza y palma, es poco lo que aún se mantiene de la muy rica cultura que tuvieron los Chorotegas y que se conoce parcialmente a través de las excavaciones arqueológicas y de las crónicas coloniales. Así, se han perdido tanto el idioma (que prácticamente solo permanece en toponímicos y algunas expresiones), la tradición espiritual indígena, los sistemas tradicionales de organización social. Es posible que se mantengan algunas formas tradicionales de producción, pero no se ha investigado adecuadamente.

En el Cuadro 5 se presentan las principales características de áreas silvestres protegidas de régimen estatal .

Cuadro 5. Características de Principales
Areas silvestres Protegidas Estatales Asociadas con el Turismo

Area protegida	Acceso	Infraestructura	Servicios
Parque Nacional Barra Honda (Area Conservación Tempisque).	Ruta 1-Por el puente sobre el río Tempisque, camino a Nicoya 13 kms. hasta encontrar la entrada a la comunidad de Barra Honda, de ahí los rótulos servirán de guía. Ruta 2- A la Administración se llega desde Nicoya, vía Quebrada Honda-Nacaome-Administración (22 km.). El viaje desde San José dura aproximadamente unas 3 horas	Complejo de Cavernas Subterráneas de formación calcárea Sala de Educación Ambiental Miradores para apreciar la gran belleza escénica	Agua potable, Baños, Senderos, Tour guiados Área de Acampar Equipo de espelelogía Hospedaje y alimentación Internet, fax Información
Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional (Universidad de Costa Rica-Area de Conservación Tempisque)	Ruta 2- Se localiza a 50 kms. del centro de Nicoya, vía Curime-Nosara-Ostional. Ruta 2- Santa Cruz-Ostional pasando por Marbella	Parte de las instalaciones del pueblo de Ostional está dentro del refugio ej.: Guardia de Asistencia rural, Asociación de Desarrollo Integral de Ostional, puesto con personal del	Hospedaje y alimentación Servicio de Guías Locales Area de Acampar Agua potable Luz, Teléfono

		Area de Conservación Tempisque	
Refugio Nacional de Vida Silvestre Camaronal (Area de Conservación Tempisque)	Entrada se localiza unos 3 kms. antes de llegar a la Comunidad de Islita, Nandayure	Pequeña sala abierta para reuniones Área de Camping Zoocriadero de tortugas Parqueo	Información turística Guías para observación de tortugas en la noche
Zona Protectora Monte Alto (Area de Conservación Tempisque)	Se localiza a 6 kms. al suroeste del centro de Hojancha. El viaje desde San José dura aproximadamente 4 horas	Centro de visitantes Senderos Centro de Información eco-cultural Trapiche-museo Miradores	Servicio de guía e interpretación Hospedaje y alimentación Transporte a la Zona Protectora Parqueo

Además de estas áreas silvestres estatales, en la zona se localizan otros atractivos naturales bajo el régimen privado, entre la que destaca la Reserva Biológica Nosara, con una extensión aproximada de 35 ha y está situada a lo largo del río Nosara. Esta reserva sirve de hábitat a muchas especies de plantas nativas y de fauna silvestre.

3.1.2 Factores Humanos

Gastronomía

Las comidas tradicionales de Guanacaste son famosas, destacándose las tortillas de maíz guanacastecas tostadas al fogón, una buena resbaladera con buen color y el dulce sabor del vino de coyol.

De igual manera, predominan las recetas basadas en el maíz, resaltando en sus comidas los tamales y las tortillas y por ser una región eminentemente ganadera, son abundantes la carne, los productos lácteos y sus derivados como el queso.

Destacan entre las comidas típicas de la región tenemos el pinol o pinolillo (hecho con harina de maíz tostado), el tamal asado, el picadillo de chilote (maíz tierno), los bizcochos de maíz, los perrerreques (maíz con azúcar), las empanadas de maíz y queso, el yoltamal (tamalitos de maíz con queso y natilla), las chilasquilas (tortilla rellenas de carne frita), las rosquillas de maíz, las tanelas, la mazamorra de maíz pujagua, el totoposte (torta de maíz dulce), los buñuelos (bolitas de masa con queso, fritas y luego puestas en miel de tapa) el tamal dulce, la tortilla dulce al horno, el arroz de maíz y el tamal pisque (hecho sólo de masa y sal). Los gustos locales incluyen la natilla combinada con el tradicional gallo pinto, las cuajadas (quesito fresco), el guiso de pipián, la sopa de quelites de ayote, el chicasquil (con carne de cerdo) y los alfeñiques. Entre las bebidas destacan el chicheme (preparado con maíz, jenjibre y dulce negro), la

chicha de piñuela, la chicha de cohombro y el piñonate (papaya cristalizada).

Fiestas populares y otras celebraciones

Prácticamente todos los cantones tienen sus respectivas "fiestas patronales" o "fiestas cívicas", usualmente desarrolladas sobre conceptos de diversión, comidas, corridas de toros, y bailes. Destacan entre estas las fiestas las que se señalan en el cuadro 6.

Cuadro 6 Principales Atractivos Fiestas y Eventos Culturales Programados

Evento	Lugar/mes	Descripción
Fiestas Cívicas de Nandayure	Nandayure/Diciembre	Fiestas populares con corridas de toros, tope, eventos deportivos, conciertos, ventas de comidas, bailes, actividades para niños
Tope de las Luces	Nandayure/Diciembre	Caballistas de toda la provincia participan en un tope nocturno
Peregrinación a los Angeles de Nandayure	Nandayure/Agosto	Caminata en honor a la Virgen de los Angeles
Festival Navideño	Nandayure/Diciembre	Actividades artísticas, espectáculos escénicos, comidas, juegos, desfiles, pasacalles, iluminación de la Iglesia y de los arboles
Aniversario del Cantonado de Nandayure	Nandayure/Abril	Venta de Comidas, bailes, actividades culturales
Fiestas Patronales en honor a San Isidro Labrador	Nandayure/Mayo	Eventos deportivos, , ventas de comidas, bailes, actividades para niños, actividades culturales
Festival de Navidad	Hojancha/Diciembre	Actividades artísticas, venta de comidas y de artesanía, desfiles, iluminación. Se organiza en los diferentes distritos del cantón de Matambú, Monte Romo, Huacas y Hojancha centro.
Desfile de Boyeros	Hojancha/Mayo	Desfile, comidas típicas, música, danza.
Día de San José patrono del cantón	Hojancha/Marzo	Actividades religiosas
Aniversario del Cantonato	Hojancha/Noviembre	Venta de Comidas, bailes, actividades culturales
Perenigraje a los Angeles de Hojancha	Hojancha/Agosto	Caminata en honor a la Virgen de los Angeles
Vísperas de la celebración en la Cofradía	Nicoya/Diciembre	La alborada, pasada de la Virgen, La Salve, Celebración del patrón y serenata
Fiesta de Nuestra Señora Virgen de Guadalupe	Nicoya/Diciembre	El alba, misa, procesión y baile de la Yeguita, elección de nuevos cargos en la Cofradía y procesión de las Candelas

Celebración de la Anexión de Nicoya	Nicoya/Julio	Celebración de la incorporación del Partido de Nicoya al Estado Libre de Costa Rica y tope nacional de la Anexión..
Fiesta de Nuestra Señora Virgen de Guadalupe	Nicoya/Diciembre	El alba, misa, procesión y baile de la Yeguita, elección de nuevos cargos en la Cofradía y procesión de las Candelas
Celebración de la Anexión de Nicoya	Nicoya/Julio	Celebración de la incorporación del Partido de Nicoya al Estado Libre de Costa Rica y tope nacional de la Anexión..
Fiestas Cívicas Patronales en honor al Santo San Blas	Nicoya/Febrero	Entrada del Santo San Blas, Día de San Blas (patrono de Nicoya) Venta de comidas, bailes, actividades culturales
Aniversario del Cantonato	Nicoya/Diciembre	Actividades culturales, ventas de comidas.
Fiestas Típicas Nacionales	Santa Cruz/Enero	En honor a Santo Cristo de Esquipulas. Corridas de toros, conciertos, bailes, venta de comida, actividades deportivas y culturales.

FUENTE: Licda. Vera Beatriz Vargas León, Casa de la Cultura de Guanacaste, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Templos y Museos

El conjunto templo-parque forma una identidad muy particular del desarrollo histórico del país. En todas las ciudades de Guanacaste Sur la existencia de este binomio se traduce en una característica muy particular de cada sitio. Las distintas influencias arquitectónicas, las decoraciones internas muy particulares y el buen estado de mantenimiento de los parques aledaños, genera un atractivo interesante que recrea parte de la historia de cada localidad. Destaca la Iglesia Colonial de Nicoya la más antigua establecida por los españoles en nuestro territorio nacional, dedicada a San Blas (erigida en 1544); el templo actual fue levantado en la primera mitad del siglo XIX y declarado reliquia nacional mediante la ley No 141 de 28 de julio de 1923. En 1995, el templo fue declarado patrimonio histórico y arquitectónico nacional

En lo que respecta a los Museos y Sitios de Interés Cultural, destacan:

Ecomuseo de la Cerámica Chorotega en San Vicente de Nicoya, Costa Rica, nace en 1992 como una idea de los vecinos con el fin de rescatar y perpetuar el arte y la cultura de nuestros ancestros chorotegas.

-Museo de Arte Religioso de San Blas de Nicoya, se ubica en la Iglesia Colonial de San Blas en Nicoya,. Aquí el turista observará como la imaginería religiosa en madera y la arquitectura se ven claramente influenciadas por el arte hispánico, sellado con la sencillez del adobe, asimismo, encontrará reliquias históricas que datan de los siglos XVII y XVIII provenientes de España y Latinoamérica. Posee una colección de imágenes religiosas, piezas de bronce y cuadros.

- Museo de Arte Contemporáneo al Aire Libre de Islita, ubicado en Islita, Nandayure, Guanacaste. Es un proyecto impulsado por un grupo de empresarios y dirigido a los pobladores de Islita y otras comunidades aledañas. Se inició en el año 2003 y tiene un concepto social que considera el arte sobre casas, salón comunal, bosque y plaza del pueblo y el pensamiento creativo como generador de desarrollo sostenible.

Artesanía.

En el campo de la artesanía, sobresale sin lugar a dudas la ciudad de San Vicente de Nicoya como cuna de la artesanía chorotega.

San Vicente de Nicoya es un pueblo con más de 5.000 años de tradición en la alfarería. Aquí se trabaja la arcilla mediante las técnicas tradicionales y ancestrales de los indígenas Chorotega, que una vez habitaron esta parte del país . Entre las piezas que elaboran en este sitios están los adornos, jarrones, tiestos, jarrones, platos y silbatos de cerámica, las cuales son preparadas en hornos de barro. Esta hermosa tradición se transmite de generación en generación

En San Vicente los visitantes pueden comprar en las diferentes ventas de cerámica que, se consolidan como la principal fuente de divisas para los lugareños.

3.1.3 Factores de Capital

Inversión pública en infraestructura

Caminos y Puentes

La dotación de infraestructura pública cubre las necesidades básicas de las poblaciones locales. Las vías de comunicación generan un patrón de interconexión aceptable con carreteras en su mayor parte asfaltadas en buena parte (carreteras nacionales) y en lastre (carreteras cantonales) transitables todo el año, de preferencia para vehículos de doble tracción.

La ruta entre Marbella-Ostional-Nosara y Sámara sigue una carretera paralela a la costa se encuentra lastreada y en buenas condiciones en la estación seca, ideal para vehículos doble tracción, que se complementa con una carencia de puentes en algunas quebradas presentes, las cuales en la estación lluviosa se caracterizan por tener su cauce saturado de agua, lo cual impide el paso de vehículos por espacio de tiempo a veces a prominentes. Similar situación presentan las carreteras: Jicaral-San Francisco de Coyote-playa Coyote; Cóbano-Playa Coyote (no hay puente sobre el río Bongo); Playa Coyote-Bejuco-Corozalito-Islita; Carmona-El Porvenir-San Francisco de Coyote.

Una obra que hay que resaltar es el Puente de la Amistad Costa Rica-Taiwán ubicado cerca de la desembocadura del río Tempisque sobre el Golfo de Nicoya, entre los cantones de Abangares y Nicoya, tiene 780 m. de longitud y está a 180 kilómetros de San José. Se encuentra abierto desde noviembre del 2002.

El puente es el segundo más largo de la región después del puente Las Américas de 1.650, en Panamá, y se espera que impulse el turismo en la región al facilitar el acceso a la parte sur de Guanacaste.

La infraestructura fue una donación por parte del Gobierno de Taiwán, con un costo de $27 millones (¢14.028 millones).

También hay que destacar, la construcción de la carretera Puerto Carrillo-Estrada-Lajas-centro de Hojancha con una longitud de 22 kms. la cual se espera esté totalmente asfaltada para fines del año 2009. Como se conoce, anteriormente el visitante que visitaba playa Carrillo debía accesar por la carretera que va de la ciudad de Nicoya hasta playa Sámara y de ahí pasando por el pueblo de Torito hasta llegar a playa Carrillo; con esta nueva carretera el visitante podrá llegar a playa Carrillo directamente desde el centro de Hojancha disminuyendo el trayecto en 14 kilómetros.

En el Cuadro 7 se puede observar la cuantificación de la red cantonal de los cantones que forman parte de la Unidad de Planeamiento Guanacaste Sur.

Cuadro 7 Red Cantonal de Guanacaste Sur

CANTON	Red Cantonal (kms.)
Santa Cruz	624,94
Nicoya	679,90
Hojancha	146,60
Nandayure	270,10

Fuente: Dirección de Planificación, MOPT, 2008

Energía

La energía eléctrica es suplida por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y Coopeguanacaste R.L, (Cooperativa de Electrificación Rural de Guanacaste R.L.) con una capacidad instalada suficiente para abastecer la demanda actual en todos los cantones del área de estudio: Santa Cruz, Nicoya, Hojancha y Nandayure. Igualmente hay disposición de Internet y telefonía pública a cargo del ICE .

Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS)

Dentro de las funciones generales de los Ebais se incluye brindar atención integral a la salud de las personas en los diferentes ambientes humanos (familia, comunal, educativo, laboral y los servicios de salud) a partir de las prioridades nacionales y locales y recursos existentes para mantener y mejorar la salud de la población. En estos Ebais se brindan servicios médicos y odontológicos.

En Guanacaste Sur se ubican 39 equipos básicos de atención integral en salud, distribuidos en los cantones de Santa Cruz, Nicoya, Hojancha y Nandayure (Cuadro 8)

Cuadro 8. Equipos Básicos de Atención Integral en Salud distribuidos por cantón

Área de Salud	# EBAIS
Nandayure	4
Nicoya	12
Santa Cruz	12
Hojancha	2
Upala	9

Fuente: Gerencia de División de Modernización y Desarrollo, CCSS. Set. 2009

En la zona se encuentran una gran cantidad de clínicas privadas en donde se brindan principalmente servicios en medicina y odontología.

Asimismo, en la zona se localiza el Hospital La Anexión, el cual es un hospital periférico 1, que se ubica en la Región Chorotega, en el distrito primero del cantón de Nicoya (Guanacaste) al noroeste de Costa Rica, en la Península de Nicoya. Su área de atracción comprende aproximadamente cien mil habitantes, distribuidos en los cantones guanacastecos de Nicoya, Santa Cruz, Hojancha y Nandayure, así como tres territorios peninsulares del distrito primero de la Provincia de Puntarenas (Lepanto, Jicaral, Cóbano y Paquera).

Asociación Administradora de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales (ASADAS)

Las Asadas se definen como aquellas asociaciones administradoras de sistemas de acueductos y alcantarillados comunales. Las Asadas a diferencia de los Comités de Acueductos Rurales (CAAR'S), tienen un convenio de delegación con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A), para la prestación del servicio.

En la zona se ubican aproximadamente 130 administradores de sistemas de acueductos, predominando las Asadas sobre Caar´s, las que dan servicio de agua potable a la gran mayoría de los pueblos de Guanacaste Sur.

Manejo de Desechos Sólidos

En Costa Rica el modelo de manejo de desechos sólidos imperante en los años setenta que, consistía en recolectar en forma indiscriminada los materiales, transportarlos y verterlos en rellenos sanitarios en el mejor de los casos, o bien botaderos y vertederos. Hoy en día el sector Municipal no ha logrado resolver los problemas de la recolección y tratamiento de los residuos sólidos.

En la Unidad de Planeamiento Guanacaste Sur el problema de los desechos sólidos es bastante grave, prevaleciendo los botaderos de basura a cielo abierto, como son los casos de Carrillo, Nosara y Nicoya, este último cerrado por el Ministerio de Salud en el 2008, sin embargo este mismo Ministerio, dio permiso a la Municipalidad de Nicoya para que deposite parte de los desechos en este botadero y para trasladar el resto al botadero de Santa Cruz, con la condición de que la basura viaje cubierta y se controle la caída de los lixiviados.

En el cantón de Santa Cruz, el vertedero de basura está trabajando en forma temporal con una celda mientras se construye el Relleno Sanitario que se estima estará funcionando en unos tres años. Hay que notificar que en el distrito de Cuajiniquil no

hay recolección de basura por parte de la Municipalidad de Santa Cruz, que supedita este servicio alrededor del casco urbano y a los sectores de playa Tamarindo, Matapalo, Huacas y áreas circunvecinas. Hay que hacer la observación que los habitantes de Cuajiniquil se deshacen de la basura quemándola o enterrándola..

En los cantones de Hojancha y Nandayure se localizan dos vertederos controlados; ambos iniciaron funciones como botaderos a cielo abierto y han evolucionado gracias al apoyo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), sin embargo los mismos no tienen membranas para evitar la emanación de lixiviados hacia el subsuelo.

Ordenamiento Territorial

Para la provincia de Guanacaste, el Programa Regularización del Catastro y Registro está formulando la elaboración de 11 Planes Reguladores Urbanos para las cabeceras de cada cantón y 8 Planes Reguladores Costeros correspondientes a la totalidad de los cantones costeros de la provincia.. De tal manera, que todos estos planes que, se implementarán a cabo en los diferentes cantones que, conforman la Unidad Guanacaste Sur: Santa Cruz, Nicoya, Hojancha y Nandayure desde luego vendrán a apoyar el ordenamiento territorial en esta zona.

Aeródromos

Los principales aeródromos que se ubican en Guanacaste Sur de importancia turística y habilitados son los siguientes: aeródromo de Nicoya, aeródromo de Nosara, estos son propiedad del estado y los aeródromos de Islita (Corozalito) y Carrillo propiedad de particulares.

Para el año 2009 el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) realizaron grandes mejorías en algunos aeródromos como el de Nicoya y Nosara.

El aeródromo de Nicoya fue objeto de obras de construcción en el transcurso del año 2009, que incluye la construcción, asfaltado, demarcación e iluminación de la pista de aterrizaje, la cual llegará a medir 900 m. de largo y tendrá 18 m. de largo. Además se construirá una plataforma de 17 m. para el estacionamiento de aeronaves y una sección de retorno en la pista. De igual manera, se instalará una malla alrededor de las instalaciones para evitar que ingresen animales, además de la invasión de los habitantes de las viviendas aledañas al aeródromo.

En el aeródromo de Nosara el MOPT desembolsó ¢561 millones para la reparación de la pista de aterrizaje que tiene una longitud de 1000 m., también se construyeron los retornos, se colocó una malla en todo el perímetro y se demarcó la pista de aterrizaje.

El aeródromo de Carrillo tiene una longitud de 1200 m. con 20 m. de ancho y es de lastre. Se ubica frente a playa Carrillo, Hojancha. No tiene malla en su perímetro y no tiene una infraestructura adecuada para brindar un buen servicio a los turistas.

El aeródromo de Islita (Corozalito) tiene una longitud de 800 m. con un ancho de 12 m. y es de grava. No tiene malla alrededor de su perímetro.

Los dos últimos aeródromos de carácter privado se pueden considerar como los más "rusticos" de Guanacaste Sur, de una infraestructura adecuada para brindar un buen servicio a los turistas.

Entre las líneas aéreas que llegan a estos aeródromos se encuentran Sansa Regional y Nature Air.

3.1.4 Inversión Pública Turística Directa

Aunque se aplica una importante cantidad de recursos en el desarrollo de obras de infraestructura que benefician indirectamente al turismo, no hay evidencia de inversión directa de los municipios en aspectos tales como señalización turística, miradores, y otras infraestructuras que apoyen el desarrollo turístico.

3.1.5 Inversión en Atractivos Artificiales.

En el plano privado se evidencia una escasísima inversión aplicada al desarrollo de atractivos y/o productos más de corte artificial que complementan la actividad turística en la zona.

La creación de atractivos artificiales por la vía de la inversión privada generará un complemento para la actividad turística de Guanacaste Sur.

En el Cuadro 9 se presentan los pocos atractivos artificiales conocidos:

Cuadro 9. Atractivos Artificiales conocidos de Guanacaste Sur

Area	Lugar	Tipo	Características
La Selva Wild animal refuge & zoo botanical garden	Hojancha/Carrillo	Zoocriadero	Zoológico de espacio pequeño que alberga especies menores. Hasta el momento ha tenido poca proyección. Enfoque en internacional
Centro Turistico Nayuribe	Nandayure/Carmona	Balneario (planta turística)	Piscinas y áreas verdes con enfoque en turismo local
Centro Recreativo Rio Nosara	Hojancha/Pilangosta	Balneario (planta turística)	Piscinas, restaurante, cancha de futbol. Turismo local.

Funcionan como complemento de atractores artificiales los Canopy tour localizados en Nosara y Sámara.

3.2 Atractores

Son las variables que se conforman como atracción turística del destino y cuya importancia

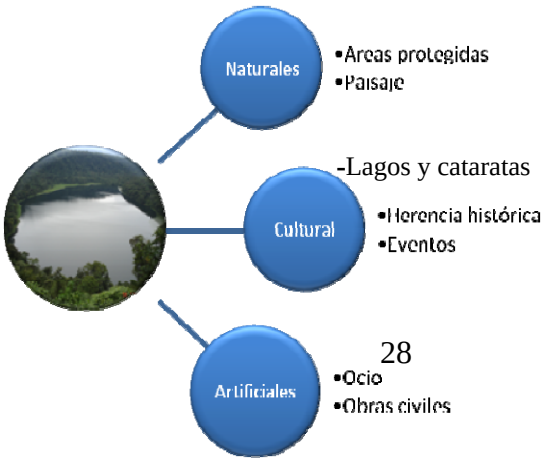

o peso depende de la regularización que ostenten, y el reconocimiento que se pueda lograr a partir de ellos. Los atractores son el resultado del proceso de valorización de los recursos existentes y por lo tanto son los elementos constituyentes del destino turístico que determinan su vocación y la tipología de turistas a las que se dirige. Para la definición de las jerarquías se utiliza el procedimiento del programa de municipios turísticos del ICT, 2008.

La determinación de atractores toma en consideración la distribución de los atractivos (Cuadro 10, Figura 6) analizada en el punto anterior, así como sus condiciones y uso turístico actual.

Cuadro 10. Atractores Turísticos de Guanacaste Sur.

CANTON	ATRACTORES	TIPO	DESCRIPCION	CATEGORIA
SANTA CRUZ (DISTRITO CUAJINIQUIL)	Playa San Juanillo	Natural	Playa que presenta la particularidad de presentar un pequeño tómbolo (punta Trinidad), que es bañado a ambos lados por el mar, tiene arena fina de color blanco. Actividades: caminatas, pesca, baños de sol y en el mar, descanso, bronceo etc.	1
SANTA CRUZ (DISTRITO CUAJINIQUIL)	Playa Azul	Natural	Playa de arena gris con suaves tonos azulados. En algunas zonas su vegetación es imponente, sin embargo cuenta con un acelerado desarrollo inmobiliario. Sus azules aguas y el suave romper de las olas la hacen ideal para los bañistas.	2
NICOYA	Playa Guiones	Natural	Es una semibahía de gran extensión y de arenas suaves de color gris, el mar es de oleaje fuerte y esta dentro de los mejores destinos para el surfing a lo largo de la línea costera de la Península de Nicoya.	3
NICOYA	Playa Nosara	Natural	Playa de arena gris oscuro y mar azul, de aproximadamente 3 kilómetros de extensión, con abundante flora y fauna, y oleaje de moderado a fuerte. Actividades: sol, baño de sol y en el mar, pesca	1
NICOYA	Playa Pelada	Natural	Playa de arena blanca y mar cristalino, de 1.5 kilómetros de extensión, rodeada de frondosos árboles. Algunos puntos son ideales para practicar el surf,	1
NICOYA	Playa Garza	Natural	Playa de arena café claro y agua cristalina, con oleaje moderado. Vegetación abundante en su litoral. Es ideal para bañistas y para pescadores, así como para los turistas que buscan alejarse de playas tumultuosas	1
NICOYA	Playa Sámara	Natural	Es una playa con una extensión aproximada a los 4 kilómetros, ubicada en una bahía, con fina arena crema parduzco, con oleaje moderado y esta rodeada por arrecifes de coral, lo que provee protección natural. Actividades: el sol, playa, mar, deportes de playa, caminatas..	3
NICOYA	Ecomuseo de la Cerámica Chorotega de San Vicente de Nicoya, Costa Rica	Cultural	Las artesanías ofrecidas en San Vicente de Nicoya son finas piezas elaboradas con arcilla pura y siguiendo técnicas tradicionales y ancestrales de los indígenas chorotegas. Los visitantes podrán adquirir estupendos adornos, jarrones, macetas, floreros, platos etc.	3
NICOYA	Wind Nuts Canopy (Sámara)	Artificial	Desplazamientos en el dosel del bosque cerca de playa Sámara. Tiene 12 plataformas.	2
NICOYA	Miss Sky Canopy Tours (Nosara)	Artificial	Tour compuesto por 21 excitantes líneas, con una parada en una catarata y piscinas de río.	1
NICOYA	Hacienda Rancho Humo	Natural	Reserva Ecológica privada de 1068 ha., con un 85% de su territorio protegido. Actualmente realizan el Tour de un día, en el que el visitante vive un experiencia única de donde aprecia la recuperación de humedales y bosque seco y puede observar cientos de especies de aves. En el año 2010 van a construir un Hotel de 45 habitaciones y un Centro de Visitantes.	
NICOYA	Ciudad de Nicoya	Cultural	Es la ciudad más antigua del país, considerada el corazón de la nación chorotega. Su parque, la iglesia católica y diversos sitios comerciales entre los que destaca el mercado local conforman el típico escenario que se disfruta en esta particular ciudad guanacasteca.	2

HOJANCHA	Playa Carrillo	Natural	Playa de arena fina y de color gris con una longitud de 3 km está bordeada de cocoteros, verdes colinas y acantilados.. Actividades: sol, playa, mar, deportes de playa, caminatas..	1
HOJANCHA	Coopepilangosta	Artificial	Beneficiadora de café con actividades de recorrido turístico del proceso	2
HOJANCHA	Finca Ecoturística Salto del Calvo	Natural	Posee dos cascadas de aproximadamente 180 m. de altura. Hay senderos, un rancho rústico, el recorrido se hace a pie o a caballo.	2
HOJANCHA	Diria Coffee Tour	Artificial	Combina tanto la tradicional actividad cafetalera de nuestro país como la innovadora corriente turística. Es un esfuerzo por la conservación de los valores culturales tradicionales, una oportunidad para los productores de café y una actividad en armonía con la naturaleza.	2
HOJANCHA	Albergue Ecoturístico Familia Pacheco	Natural	Finca con bosque de gran belleza escénica. Posee una cabaña tipo chalet para alojamiento.	2
HOJANCHA	Finca Agroecoturística Marilú	Natural/Artificial	Posee un sendero que atraviesa bosque primario y secundario. Tiene criadero de tilapia y hay servicio de alimentación.	2
NANDAYURE	Beneficio Coope Cerro Azul	Artificial	Es una organización que actúa como una prestadora de servicios privada que facilita a los productores insumos, asistencia técnica y crédito. En el futuro se podrían implementar actividades de recorrido turístico del proceso	1
NANDAYURE	Playa Islita	Natural	Playa de arena grisácea con una longitud aproximada de un kilómetro, ubicada dentro de una ensenada en forma de medialuna y que posee un oleaje relativamente suave Actividades: disfrute del sol y del baño en la playa, caminatas, ciclismo de montaña y paseos en bote para pescar y bucear.	1
NANDAYURE	Playa Bejuco	Natural	Playa con una extensión aproximada a los 3 kms.. Se caracteriza por tener arena de color gris oscuro y el oleaje es de moderado a fuerte. Actividades: pesca, sol, playa, mar, deportes de playa, caminatas..	1
NANDAYURE	Playa Corozalito	Natural	Playa con una extensión aproximada de 1,5 km, y posee arena fina, árboles de coco y frutales Desovan de julio a octubre las tortugas baula y carey.	1
NANDAYURE	Playa San Miguel	Natural	Tiene una longitud aproximada de unos 3 kms. tiene arena pardo claro y mar azulado, oleaje de moderado a fuerte. Aquí anidan las tortugas marinas tales como la lora (Lepidochelys olivacea), la verde (Chelonia mydas agassizzi) y la baula (Dermochelys coriacea) principalmente en el período comprendido entre los meses de julio a diciembre. El pequeño pueblo cuenta con restaurantes, pulperías y algunas cabinas.	2
NANDAYURE	Playa Coyote	Natural	Es una playa de arena gris oscura y aguas bastante tranquilas, de casi 10 kilómetros de extensión. Es poco frecuentada por el mal estado de los caminos. Ideal para bañistas y turistas que buscan vacacionar en un lugar tranquilo. En Punta Coyote se dan buenas olas para realizar surf.	2

Figura 6. Distribución Espacial de Atractivos Principales en Guanacaste Sur

3.2.1 Atractores Naturales

Playas.

Las playas son los atractores naturales de mayor importancia para el turismo nacional y extranjero en Guanacaste Sur. Los turistas gustan de las actividades de "sol y playa" que se llevan a cabo en las bellas playas que, se encuentran en la zona, como son las playas de Carrillo, San Miguel, Coyote, Sámara y muchas más, las cuales en un alto porcentaje son muy visitadas. Es importante señalar que, la mayoría de ellas están cerca de centros de población que brindan a los turistas variedad de servicios y atracciones (Cuadro 11).

Areas Silvestres Protegidas.

El Parque Nacional Barra Honda y el Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional son otros atractores naturales importantes en Guanacaste Sur, en cuanto a áreas silvestres protegidas se refiere.

El Parque es una área silvestre única que ofrece a los turistas cavernas profundas y con acceso inmediato por carretera y contar con infraestructura y servicios para el turismo. Se ha explorado alrededor de 19 cavernas y la llamada Terciopelo se encuentra abierta al público, por ser de fácil acceso. A pesar de su cercanía de la ciudad de Nicoya, para el año 2007 únicamente visitaron el parque, 2571 turistas.

El Refugio brinda protección a la fauna silvestre de la zona, que incluye la tortuga lora (Lepidochelys olivacea), la tortuga baula (Dermochelys coriacea) y una gran variedad

de aves marinas. Asimismo, es uno de los lugares más importantes a nivel mundial para el desove de la tortuga lora, por lo que es visitado todos los años por turistas interesados en observar las famosas “arribadas” de esta tortuga, constituidas por miles de individuos que vienen a desovar a la playa..

Asimismo, el Refugio Nacional de Vida Silvestre Camaronal es otro sitio primordial para el desove de tortugas baula, lora, carey (Eretmochelys imbricata) y negra (Chelonia mydas agassizii), todas declaradas en peligro de extinción. Este refugio es en la actualidad poco visitado por turistas, sin embargo, se considera tiene un gran potencial turístico.

3.2.2 Atractores Culturales

Se definen como hechos del ligado histórico, acontecimientos o estilos de vida de la población local que hayan sido puestos en valor mediante eventos específicos que puedan ser utilizados en el contexto turístico.

El primer grupo de atractores culturales se relacionan con la ganadería naciente en el siglo XVlll en Guanacaste, que dio las cimientos para su gran cultura autóctona: sus bellas canciones, el colorido de sus trajes, el ritmo contagioso de sus bailes típicos, la fuente nutricia de su literatura, tanto regional como de vanguardia.

La estructura de la hacienda ganadera, una de las bases de su economía tradicional desde el siglo XVIII, ha generado una rica producción cultural, que se puede observar en “tallas”, “bombas”, “retahílas” (todas expresiones populares) cuentos, leyendas o canciones. Todos estos aspectos son los insumos que atraen a los turistas que aprecian y disfrutan de los aspectos culturales de una región particular de Costa Rica.

El segundo grupo se relaciona con las fiestas y celebraciones y destaca aquí la Fiesta del Santo Cristo de Esquipulas, que conlleva la “Entrada Solemne del Santo Cristo de Esquipulas” que es una actividad con una base histórica muy arraigada en función de una celebración local auténtica (no diseñada para el turismo) que por su singularidad y originalidad está llamando la atención a nivel nacional..

El tercer grupo de atractores en esta categoría está relacionado con la artesanía y muy focalizado en la localidad de San Vicente de Nicoya.. Puntualmente funciona como destino cultural, que ofrece al visitante productos hechos utilizando las técnicas de la cultura del barro indígena de gran calidad con sus vasijas y jarrones policronos, testigos de un glorioso pasado chorotega y la historia asociada a esta. Hay que considerar que este destino es poco conocido a nivel turístico, por lo que hace falta inyectarle una buena dosis de esfuerzo en promoción y mercadeo.

3.2.3 Atractores Artificiales

Se refiere al desarrollo de oferta turística de ocio y entretenimiento (actividades artísticas, museos, parques temáticos).

Los atractores en esta categoría están relacionados con el conjunto Iglesia-Parque de todas las ciudades localizadas en Guanacaste Sur.. Este conjunto resalta la construcción típica

de nuestras ciudades y genera posibilidades de visita bajo el concepto de una ruta integral, un legado propio de la colonización española. Sobresale la Iglesia Colonial de San Blas en Nicoya, es la primera iglesia construida en el país en 1544.

Otro grupo de atractores se relaciona a los museos existentes en Islita y Nicoya que logran complementar una imagen cultural de la región.

3.3 PRODUCTOS

La puesta en valor de los atractivos y el subsecuente desarrollo de productos turísticos potenciales se debe articular en el aprovechamiento de los conceptos temáticos en las diferentes zonas de la Unidad de Planeamiento, dando como resultado la distribución inicial de productos potenciales que se presenta en el cuadro 11.

Cuadro 11. Productos potenciales de acuerdo a los conceptos temáticos de la Unidad de Planeamiento.

Producto	Segmento	Nicho	Cantón
Sol y Playa	Zona costera	Visitantes Nacionales y Extranjeros Familias, parejas	Santa Cruz, Nicoya, Nandayure, Hojancha
Rural	Coffee Tour	Visitantes nacionales y extranjeros	Hojancha y Nandayure
Aventura	Dosel (canopy) Cavernas	Visitantes nacionales Jóvenes	Nicoya
	Cabalgatas	General Jóvenes	Santa Cruz, Nicoya, Nandayure, Hojancha
Ecoturismo	Científico	Investigadores Estudiantes universitarios	Santa Cruz, Nicoya, Nandayure
	Observación de Flora y Fauna	Observadores de Tortugas Observadores de aves	Santa Cruz, Nicoya, Nandayure, Hojancha
	Fotografía	Fotógrafos. Generales	Santa Cruz, Nicoya, Nandayure, Hojancha

Actualmente, la principal dirección del desarrollo de productos turísticos y la promoción es el turismo de “sol y playa”, pero este no es suficiente para que las playas de Guanacaste Sur puedan competir con otras playas internacionalmente reconocidas.

Debido al relativamente pobre acceso a Guanacaste Sur, es necesario para el turismo de la región que se desarrolle un tipo de atracción turística diferente por medio de la combinación del turismo de "sol y playa" con el turismo de naturaleza.

Costa Rica ya ha establecido su fama internacional como destino para el ecoturismo y el turismo de naturaleza. Las playas costarricenses pueden fácilmente atraer aquellos turistas que están interesados en el turismo de naturaleza en Costa Rica. Guanacaste Sur podría tomar ventaja de estas características del turismo costarricense en la implementación de la estrategia de combinar el turismo de "sol y playa" con el turismo de naturaleza.

El turismo de Guanacaste Sur podría ser desarrollado por medio del uso de la relativamente inexplotada naturaleza de la región para proveer a los balnearios costeros con varios productos turísticos naturales dirigidos a los turistas internacionales y nacionales. Tales productos turísticos orientados hacia la naturaleza podrían ser desarrollados por medio no solo del uso de las áreas protegidas tales como la Zona Protectora Monte Alto, sino que también de la naturaleza costera atractiva, tales como playas y puntas. Al mismo tiempo, es importante prestar atención al potencial de los bosques y campos de cultivo en las áreas internas para diversificar los productos turísticos naturales.

El tema para desarrollar los productos turísticos para esta estrategia en la región de Guanacaste Sur podría ser: ***"Balnearios Costeros y Experiencia con la Naturaleza en la PENINSULA DE NICOYA"***.

3.3.1 Medidas para Diversificar y Mejorar los Productos Turísticos en Relación con el Turismo de "Sol y Playa"

Las siguientes medidas son necesarias para mejorar y diversificar los productos turísticos:

- Mejoramiento de las señalizaciones camineras para guiar a los visitantes a los sitios de Turismo costero desde la carretera nacional.
- Mejoramiento de la información e instalaciones guiadas en las áreas naturales protegidas.
- Desarrollo de atracciones turísticas tales como museos de historia natural (por ejemplo, museo de tortugas).
- Desarrollo de senderos naturales en las áreas costeras, uniendo playas con puntas escénicas.
- Desarrollo de turismo de haciendas y turismo agrícola incluyendo las plantaciones de mango.
- Desarrollo de senderos naturales y senderos para ciclistas que unan áreas costeras con bosques internos y tierras agrícolas.
- Desarrollo de atractivos culturales en las áreas costeras, tales como mercados, Villas Artesanales y Villas Artísticas.

Desarrollo de centros de alojamiento para servir a las atracciones turísticas

El futuro desarrollo de estos y otros productos potencialmente viables requiere básicamente de: la construcción de la capacidad empresarial, el fortalecimiento del tejido empresarial y el acceso al mercado (demanda).

3.4 Los sistemas de apoyo

Los sistemas de apoyo tienen como objetivo principal facilitar el desplazamiento y la estadía en el destino, es decir, garantizar el bienestar del turista.

3.4.1 Hospitalidad

El desarrollo de la planta de hospedaje refleja el hecho que la zona está más enfocada al desarrollo como centro de estadía. Como se aprecia en el Cuadro 12, las 1467 habitaciones existentes en Guanacaste Sur representan cerca del 3.49 % de la oferta de habitaciones en el país (cerca de 42,000 habitaciones en total).

Cuadro 12. Distribución de hoteles (Ho) y habitaciones (Hab) en la Unidad de Planeamiento Guanacaste Sur

CANTON/Distrito	**Hoteles**	**Habitaciones**	**Habit. /hotel**
Santa Cruz (Cuajiniquil)	9	73	8.1
Nicoya	90	1.061	11.8
Hojancha	18	179	9.9
Nandayure	16	154	9.6
Totales	**133**	**1467**	**11.0**

Fuente: Proceso de Gestión y Asesoría Turística, ICT, Julio 2009.

Asimismo, en el Cuadro 12 se valora que la oferta de hospedaje está mayormente concentrada en el cantón de Nicoya) con 90 hoteles y 1.061 habitaciones y en mucho menor escala en el distrito de Cuajiniquil (Santa Cruz) con 9 hoteles y 73 habitaciones, teniendo Guanacaste Sur un promedio de 11.0 habitaciones por hotel, por debajo del promedio nacional de 20 habitaciones.

De igual manera, la distribución por niveles de calidad de los hoteles en Guanacaste Sur se presenta en el Cuadro 13.

Cuadro 13. Distribución de la Planta de Hospedaje por Nivel de Calidad

	Estrellas												Totales	
	0		1		2		3		4		5			
CANTON/distrito	**Ho**	**Hab.**	**Ho**	**Hab.**	**Ho**	**Hab.**	**Ho**	**Hab.**	**Ho**	**Hab.**	**Ho**	**Hab.**	**Ho**	**Hab.**
Cuajiniquil (SANTA CRUZ)	6	41	1	10	1	0	0	7	1	15	0	0	9	73
NICOYA	57	582	23	231	23	110	5	138	0	0	0	0	90	1.061
HOJANCHA	13	99	3	26	3	12	1	42	0	0	0	0	18	179
NANDAYURE	12	83	2	17	2	0	1	8	0	0	1	46	16	154
TOTALES	**88**	**805**	**29**	**284**	**29**	**122**	**7**	**195**	**1**	**15**	**1**	**46**	**71**	**1.467**

Simbología: Ho: Hoteles; Hab: Habitaciones.

Fuente : Proceso de Gestión y Asesoría Turística, ICT, Julio 2009.

En este Cuadro 13, se nota que hay 805 habitaciones (un 54.8%) que estarían en la categoría de 0 estrellas y se estima que son visitadas principalmente por lo turístas de clase media baja. En la categoría "turística" (entre 1 y 5 estrellas), hay 616 (un 41.9 %) que estaría en el rango medio de 1 a 4 estrellas y solamente se localiza un hotel con 5 estrellas, con 46 habitaciones que se ubica en el cantón de Nandayure, este último usualmente visitado por turistas con gran poder adquisitivo. La distribución geográfica de la oferta se concentra principalmente en el cantón de Nicoya como se muestra en la figura 7.

Figura 7 Distribución de la Oferta de Hospedaje

3.4.2 Servicios

Prácticamente todas las ciudades funcionan como centros de distribución con una dotación completa de servicios básicos, incluida la seguridad y la atención de emergencias (clínica, ambulancias, bomberos, hospital (ubicado en Nicoya)).

Las vías de comunicación (al menos las principales) están en buen estado y generan un patrón de conectividad muy bueno entre las diferentes ciudades de Guanacaste Sur y entre los atractivos más sobresalientes.

La señalización turística es relativamente buena, sin embargo en ciertas zonas se presenta en demasía, saturada, generando esto un obstáculo para los turistas que viajan de forma independiente. Igualmente no hay centros de información, ni se ha sistematizado información impresa que funcione en el plano regional, salvo las guías de viaje existentes para todo el país.

3.5 Impulso a un sistema de gestión integral del destino

La diversidad de actores que potencialmente podrían participar del desarrollo obliga a promover una integración de las actuaciones sobre todo el espacio turístico. Para esto es particularmente importante considerar dos aspectos: definición de un **modelo de gestión** y **fortalecimiento institucional**.

Sobre el **modelo de gestión**, es necesario establecer un modo de trabajo que permita coordinar los esfuerzos de la administración municipal, con las asociaciones de desarrollo, cooperativas y asociaciones empresariales de la zona, de tal suerte que se genere un modelo integral de gestión.

La actuación pública se centra en una participación muy activa de la municipalidad como responsable directo de asegurar el funcionamiento del modelo de gestión considerando al menos las necesidades que se presentan en el Cuadro 14.

Cuadro 14. Responsabilidades para el Sistema de Gestión

Necesidades	Objetivos
Ordenamiento territorial y urbanístico	Asegurar la protección de los atractivos y recursos frágiles, garantizando un desarrollo territorial y urbano equilibrado.
Puesta en valor de atractivos turísticos	Obras de embellecimiento de patrimonio, miradores, centros de información, interpretación.
Priorización y ejecución de obras de infraestructura	Caminos, sistemas de agua potable, saneamiento, manejo de desechos sólidos, seguridad, asistencia para emergencias.
Control de calidad ambiental	Normativa ambiental dirigida al sector turístico para mantener la calidad del espacio turístico.
Promoción de inversiones	Identificación y divulgación de oportunidades de inversión turística.
Desarrollo de productos	Orientación técnica e información para direccionar el desarrollo de productos turísticos
Generación de capacidades	Formación y capacitación para la incorporación local al desarrollo turístico
Información turística	Generación y provisión de información turística actualizada y fiable

Imagen turística del Destino	Fortalecimiento y divulgación de los factores de diferenciación turística del destino

El **fortalecimiento institucional** por su parte, sugiere en primer lugar un fortalecimiento de la capacidad institucional de la municipalidad para el diseño y ejecución de políticas turísticas y el reforzamiento de la organización interna con el objeto de mejorar la estructura y la capacidad profesional de cara a los retos existentes.

Dado que el rol de otras organizaciones locales es igualmente importante para el éxito de la gestión, el fortalecimiento deberá abarcar también a las asociaciones y cooperativas existentes en temas tales como: definición de su rol en el desarrollo turístico; creación de competencias técnicas y el mejoramiento de su capacidad operativa directamente relacionada con turismo.

En general, el mejoramiento de la gestión municipal en el tema turístico fortalecerá las oportunidades locales de desarrollo empresarial turístico. Dentro de las capacidades técnicas más importantes destaca la necesidad de capacitación municipal para enfrentar la actividad turística en forma integral contribuyendo a la creación de redes de organizaciones que puedan complementar esfuerzos entre ellas y vender productos turísticos consolidados.

Las restricciones presupuestarias que se reflejan en la generalidad de las municipalidades, obligan a priorizar obras de infraestructura que contribuyan al desarrollo humano en general, sin haber considerado el desarrollo humano.

En el Cuadro 15 se presenta un detalle de la capacidad actual en los municipios para la gestión del destino.

Cuadro 15. Capacidad Instalada para la Gestión Municipal

Municipalidad	*Capacidad técnica*	*Capacidad administrativa*	*Restricciones*	*Potencialidades*
Santa Cruz	*Con equipo técnico interdisciplinario Se necesita capacitación turística*	*Estructura adecuada pero no enfocada al turismo*	*Presupuesto limitado Falta interacción municipalidad-cámara de turismo (Caturgua) No hay Cámara de Turismo Local*	*Tiene estructura adecuada para la dinamización turística*
Nicoya	*Con equipo técnico interdisciplinario Se necesita capacitación turística*	*Estructura adecuada pero no enfocada al turismo Requiere - actualización tecnológica.*	*Presupuesto limitado Falta más interacción municipalidad-cámara de turismo (Caturgua) No hay Cámara de Turismo Local*	*Tiene estructura adecuada para la dinamización turística*
Hojancha	*Con equipo técnico limitado Se necesita capacitación turística*	*Estructura limitada y no enfocada al turismo Requiere - actualización tecnológica*	*Presupuesto limitado Falta interacción municipalidad-cámara de turismo (Caturgua) No hay Cámara de Turismo Local*	*Buena relación con la Cámara de Turismo de Carrillo*

Nandayure	*Con equipo técnico limitado Se necesita capacitación turística*	*Estructura limitada y no enfocada al turismo Requiere - actualización tecnológica*	*Presupuesto limitado. No hay Cámara de Turismo Local*	*Esta Municipalidad lleva a cabo su gestión con bastante orden*

Cámaras de Turismo.

Hay que resaltar que en la zona no hay organizadas Cámaras de Turismo Locales a excepción de la Cámara de Turismo de Carrillo que es bastante pequeña pero, tiene una buena organización, teniendo su propia página web e involucra empresarios de esta parte de Hojancha. Se resalta que su relación con la Municipalidad de Hojancha es bastante buena.

En forma general, para los cantones de Santa Cruz, Nicoya, Hojancha y Nandayure tiene injerencia la Cámara de Turismo de Guanacaste (Caturgua). Esta se fundó en 1995 y su ámbito de acción se centra principalmente en Guanacaste Norte, donde agremia el mayor número de afiliados.

En Guanacaste Sur, Caturgua tiene pocos afiliados por lo que prácticamente no ha realizado proyectos en esta zona. En cuanto a su relación con la Municipalidades de los cantones de Santa Cruz, Nicoya, Hojancha y Nandayure es bastante buena, pero les critica el hecho de no llevar los proyectos suficientes y oportunos que le permitan a Guanacaste Sur ser una región más competitiva, desde el punto de vista turístico.

El proceso de Desarrollo Turístico del Instituto Costarricense de Turismo (ICT) está iniciando la etapa de acercamiento con las Cámaras de Turismo de Puerto Carrillo y la Cámara de Turismo de Guanacaste (CATURGUA). Se está analizando las propuestas de ayuda de ambas Cámaras para determinar en que forma el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) puede apoyarlos. Hasta el momento se les ha brindado capacitación en las diferentes certificaciones que fomenta el ICT como son: Certificación para al Sostenibilidad Turística (CST), Programa Bandera Azul Ecológica (BAE) y Declaratoria Turística.

Capitulo 4 ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

4.1 Modelo de desarrollo: Centros de Turismo Sostenible

El Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2002-2012 definió un escenario de desarrollo basado en Centros de Turismo Sostenible como una forma de ordenar y facilitar el desarrollo turístico del país. Para la Unidad de Planeamiento Guanacaste Sur se retoma entonces este modelo de desarrollo caracterizado de la siguiente manera.

El desarrollo turístico futuro de Guanacaste Sur, se sustenta en la visión establecida por que se desea alcanzar a mediano plazo (5 años). Esta será la base, sobre la cual se sustenten todas las acciones e iniciativas que las organizaciones sociales, el sector público y privado con el propósito de alcanzar el tipo de desarrollo deseado.

4.2 Visión de Futuro y Estrategias Generales

La visión compartida para el futuro turístico de esta unidad se plantea de la siguiente manera:

> *La industria turística de la Unidad de Planeamiento Guanacaste Sur sustenta su desarrollo en atractivos naturales, marítimos y terrestres, con un producto turístico principal de sol y playa, complementado con productos de cultura, ecoturismo, aventura, deportivo y turismo rural.*
>
> *Será una industria competitiva con diversidad de productos y altos estándares de calidad que permitirán al turista tener una buena experiencia de viaje, siempre en el marco del desarrollo sostenible y en apego al respeto, dignidad y bienestar de los derechos de las personas.*

La **estrategia general** de desarrollo para los próximos 10 años[4] apunta hacia lo siguiente: (i) un crecimiento ordenado, enfocado hacia la creación y/o consolidación de Centros Turísticos como espacios turísticos determinados; (ii) desarrollo concentrado y controlado de las facilidades y el comercio de apoyo; (iii) la diversificación del producto turístico maximizando el aprovechamiento de la variedad de atractivos naturales y culturales; (iv), reforzar la imagen de un producto natural y cultural de alto valor; (v) desarrollo de rutas y circuitos que combinen el recursos costero con el agrícola y ecoturístico tierra adentro .

En este sentido, un modelo de turismo sostenible considerará los siguientes elementos de política para el desarrollo:

- El desarrollo debe ser planificado, tendiendo como punto de partida un marco de planificación nacional y luego regional, para finalmente alcanzar la escala de la unidad de planeamiento de Guanacaste Sur.

[4] Idem

- El desarrollo debe fundamentarse en la aplicación del concepto de desarrollo concentrado en centros turísticos y áreas de desarrollo turístico limitado.

- El desarrollo del turismo será incentivado y buscará el reordenamiento de lo existente en aquellos lugares en donde se demuestre con la debida rigurosidad científica de que exista riesgo de colapsar los acuíferos identificados.

- El esfuerzo estatal en inversión pública estará concentrado en los Centros de Turismo y responderá a las prioridades detectadas en este Plan, sobre todo en la operación de nuevos productos, rutas y circuitos.

- Se orientará la inversión privada hacia los Centros de Turismo establecidos observando las acciones estratégicas señaladas en este Plan

- La oferta turística debe basarse en el aprovechamiento de la mayor variedad de atractivos, sin embargo, este uso debe ser estrictamente no consuntivo, sobre todo en el caso de los atractivos de tipo natural.

- El uso y aprovechamiento de los atractivos naturales debe ser compatible con la capacidad de carga de los ecosistemas, de manera que se garantice su uso actual y futuro sin perder las condiciones del atractivo.

- La cultura local es un atractivo fundamental especialmente la oferta turística que de ella se pueda generar en las cabeceras de cantón, pero su incorporación se debe hacer sin comprometer la esencia misma de las propias manifestaciones culturales.

Centros de Turismo de Guanacaste Sur.

Los principales componentes de la estructura espacial del turismo en Guanacaste Sur son los Centros de Turismo, que contarán con instalaciones para el alojamiento de turistas. Se planean dos tipos de Centros de Turismo (Primarios y Secundarios) para acomodar las demandas turísticas en la región. El Cuadro 16 muestra los Centros de Turismo planificados.

Cuadro 16. Centros de Turismo y Áreas de Desarrollo Turístico limitado en Guanacaste Sur.

Orden	Nombre	Distrito	Longitud ZMT (km)
Centro de Turismo Primario	Sámara-Carrillo	Sámara/Carrillo	12.7
Centros de Turismo Secundario	Nosara-Garza	Nosara	5.9
	San Miguel-Coyote	Bejuco	12.1
Areas de	Lagarto	Cuajiniquil	0.5

Desarrollo Turístico Limitado	Pitahaya	Cuajiniquil	2.5
	Playa Azul	Cuajiniquil	0.9
	San Juanillo	Cuajiniquil	1.7
	Ostional	Cuajiniquil/Nosara	*
	Islita	Bejuco	0.6

* Detrás de la ZMT

4.3 Los Productos – Mercado

Los productos turísticos y mercados son analizados de acuerdo a cada Centro de Turismo. El Cuadro 17 muestra los productos turísticos y mercados de acuerdo a cada Centro de Turismo en Guanacaste Sur

Cuadro 17 Productos Turísticos y Mercados por Centro de Turismo, Guanacaste Sur

Cantón	Cantón Nicoya	Cantón Nicoya/Hojancha	Cantón Nandayure
Distrito	Distrito Nosara	Distrito Samara	Distrito Bejuco
Nombre del Centro de Turismo (CT)	**Centro de Turismo Secundario Nosara-Garza**	**Centro de Turismo Primario Samara-Carrillo**	**③ Centro de Turismo Secundario San Miguel-Coyote**
Funciones Turísticas	Base principal de alojamientos Atracciones turísticas con base en el Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional	Base principal de alojamientos	Base principal de alojamientos
Principales Productos Turísticos	Turismo naturalista (tour a anidación de tortugas en el Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional) Turismo de Villa Vacaciones en la playa Deportes acuáticos (pesca deportiva)	Vacaciones en la playa Deportes acuáticos (surfeo, snorkeling y pesca deportiva) Atracciones turísticas en villas-pueblos circundantes	Vacaciones en la playa Turismo natural con base en humedales costeros (tours a estuarios y manglares) y anidamiento de tortugas Deportes acuáticos (surfeo y pesca deportiva)
Desarrollo de instalaciones	Hoteles de tamaño mediano y cabinas en el área de playas de Garza (20-60 habitaciones) Hoteles de tamaño pequeño en la zona adyacente interior del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional (10-20 habitaciones)	Hoteles de tamaño pequeño y mediano en el área de playa (20-100 habitaciones) Cabinas de tamaño pequeño en el área de playa (10-20 habitaciones) Sitios para acampar en la playa	Hoteles de tamaño pequeño y mediano en el área de playa (20-60 habitaciones) Cabinas de tamaño muy pequeño (menos de 10 habitaciones) y hoteles de tamaño pequeño en el área de playa (10-20 habitaciones) Sitios para acampar en la playa
Mercados Meta	Turistas internacionales de mercados intermedios, SITs, y turistas de presupuesto Turistas nacionales de los mercados altos e intermedios	Mercado intermedio internacional y algunos SIT tales como naturalistas, ecoturistas, y algunos turistas de presupuesto Vacacionistas nacionales	Mercado internacional intermedio, y algunos SIT tales como naturalistas, ecoturistas y algunos turistas de presupuesto Vacacionistas nacionales
Acceso caminero y aeropuerto	Aeropuerto (Liberia, 162 km) Ruta 21/160 (117 km desde la carretera No.1) Ruta 21/150/160 (174 km desde la carretera No.1) Aeropuerto local (Nosara, 10 km)	Aeropuerto (Liberia, 138 km) Ruta 18/21/150 (91 km desde la carretera No.1) Ruta 21/150 (150km desde la carretera No.1) Aeropuerto local (Carrillo, 6 km)	Aeropuerto (Liberia, 183 km) Ruta 18/21/163/160 (147 km desde la carretera No.1) Ruta 17-Ferry-21/163/160 (147 km desde la carretera No.1) Aeropuerto en Corozalito

Excursiones	Tour de excursiones por áreas naturales circundantes	Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional (Tour a zonas de anidamiento de tortugas) Tour de caminata a Refugio Nacional de Vida Silvestre Camaronal Caminatas / Excursiones a áreas naturales circundantes ej. Zona Protectora Monte Alto	Tours / excursiones a áreas naturales circundantes Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caletas

Fuente: Propuesta del Equipo de Estudio JICA

OFICINA REGIONAL DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)

Se ubica en Nicoya, frente a las instalaciones de la Universidad Nacional, carretera a playa Sámara.

La nueva representación colaborará regionalmente con la implementación de procesos de Planeamiento y Ordenamiento de los Planes Generales de Uso del Suelo para contribuir a la sostenibilidad turística y también será una extensión del proceso de ventanilla única implementado desde hace varios años atrás en la sede central del ICT.

Además de brindar información a los empresarios turísticos, turistas nacionales e internacionales mediante la entrega y distribución de material promocional, la oficina funcionará como punto donde las personas interesadas pueden plantear sugerencias y quejas sobre bienes y servicios recibidos por parte de las empresas turísticas y entre sus funciones se destacan la promoción de programas institucionales para el mejoramiento de la competitividad como las Declaratorias Turísticas, Certificación para la Sostenibilidad Turística, Programa Bandera Azul Ecológica en la zona y el establecimiento de las relaciones de coordinación con Municipalidades, Cámaras de Turismo locales o regionales, empresas turísticas, instituciones públicas regionales entre otras.

Capitulo 5 PLAN DE USO DEL SUELO

5.1 Planificación de Centros Turísticos

5.1.1. Tipología de Zonas para Uso de la Tierra

Para efectos de la planificación de uso del suelo se utilizarán las tipologías que ya fueron descritas en el capítulo 1 y que se reiteran en el cuadro 18.

Cuadro 18 Tipologías de Zonas para Planificación

Regional	*Zona Marítimo Terrestre*	
Zona de Desarrollo Turístico (T)	**Área de Núcleo para Atracciones Turísticas**	**(TAN)**
	Área para el desarrollo de planta turística	**(TAP)**
Zona Mixta (M)	**Área mixta para turismo y comunidad**	**(MIX)**
Zona Natural (N) *	**Área natural protegida**	**(NPS)**
Zona Futura (F)	**Área de Desarrollo para el futuro**	**(FAD)**

5.1.2. Zonas de Desarrollo Turístico en Áreas Costeras

En la Región de Guanacaste Sur, se han identificado tres Centros de Turismo y ocho Áreas de Desarrollo Turístico Limitado. Las Zonas de Desarrollo Turístico están en su mayoría ubicadas dentro de los Centros de Turismo.; fuera de los Centros de Turismo, una pequeña cantidad de Zonas de Desarrollo Turístico es asignada a las Áreas de Desarrollo Turístico Limitado (Figura, 8; Cuadro 16)

Figura 8. Centros de Turismo de la Unidad de Planeamiento Guanacaste Sur

5.2 Planes Reguladores Integrales en la Unidad de Planeamiento Guanacaste Sur

Hasta el momento se han elaborado dos Planes Reguladores Integrales en dos Centros de Turismo en el área de estudio: Plan Regulador Integral Sámara-Carrillo y Plan Regulador Integral San Miguel-Coyote.

5.2.1 PLAN *REGULADOR* INTEGRAL SÁMARA-CARRILLO

El presente Plan Regulador fue elaborado por el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y fue aprobado por la Junta Directiva de la Institución. En la actualidad el Plan se encuentra en revisión en el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU).

Ubicación, delimitación y características del Área de Estudio

Se localiza en los distritos Sámara y Hojancha, que pertenecen a los cantones Nicoya y Hojancha respectivamente, en la provincia de Guanacaste (Figuras 2, 8)

El área de estudio de este sector se ubica geográficamente entre los ríos Buenavista y Ora incluyendo los bordes de éstos hasta donde se da el efecto de ría. Para efectos de demarcación el ICT lo subdividió en tres segmentos continuos cuya delimitación de la ZMT en arreglo a las publicaciones en el diario oficial La Gaceta, se indican en el Cuadro 19 .

Cuadro 19
Segmentos del Área de Estudio, Centro de Turismo Sámara – Carrillo
Propuesta de zonificación y estrategia de Desarrollo

Segmento	Detalle Ubicación	Coordenadas Sistema Lambert Costa Rica Norte
Segmento N° 1	Sector aledaño al manglar del Río Buenavista, según art. 4 del Reglamento de la Ley de la Zona Marítimo Terrestre, Ley N° 6043.	208362 N – 366222 E 206863 N – 366298 E
Segmento N° 2	Sector de la margen derecha del Río Ora hasta donde mantiene el efecto de ría.	206314 N – 376550 E 205342 N – 377023 E
Segmento N° 3	Sector de frente costero continuo, en disposición de lo señalado en el Art.4 de la Ley de la Zona Marítimo Terrestre, deberá bordear los manglares y humedales que se encuentren dentro del sector.	206863 N – 366298 E 205342 N – 377023 E

Fuente: ICT, Área de Proveeduría,"Elaboración de Tres Planes Reguladores Integrales"

La propuesta de zonificación del plan regulador se preparará a partir de una división de 5 zonas extensas de uso de la tierra, a cada una de las cuales se asocian Áreas Detalladas de Uso de la Tierra, tal y como se presenta a continuación.

Zona de Desarrollo turístico [T]

Área Núcleo de Facilidades Turísticas (TAN): Es el Centro de la zona turística, con servicios que faciliten el disfrute público del espacio turístico. Estas áreas incluirán instalaciones comerciales, parques recreativos y los servicios públicos que en su conjunto establezcan las condiciones para asegurar el disfrute público del espacio turístico.

Área Planificada para el Desarrollo Turístico (TAP): Son áreas destinadas al desarrollo de empresas turísticas de hospedaje y restaurantes, en densidades medias y bajas Se favorece en estas áreas la asignación de lotes grandes de terreno y la dotación de infraestructura para atraer la inversión privada. Las empresas que se instalen en estas áreas deberán contar necesariamente con la declaratoria turística emitida por el ICT y para esto deberán observar lo dispuesto en el Reglamento de las empresas y actividades turísticas, y el Reglamento de empresas de hospedaje turístico, ambos dictados por el ICT.

Zona mixta [M]

Área Mixta para el Turismo y la Comunidad (MIX): Áreas para el desarrollo de empresas turísticas de mediana densidad en actividades de hospedaje, restaurantes, comercio y otros negocios relacionados con el turismo. El desarrollo en estas áreas debe permitir la integración de las áreas comunitarias existentes (vivienda e instalaciones públicas) y pequeños negocios al desarrollo futuro. Como resultado de esto, se induciría el desarrollo mixto de turismo y comunidad a densidades relativamente medias o altas. Las empresas de hospedaje que se instalen en esta área deberán contar con la respectiva declaratoria turística emitida por el ICT y a tal efecto deberán observar lo señalado en el *Reglamento de empresas de hospedaje turístico*.

Zona para la comunidad [C]

Áreas Núcleo para la Comunidad (CAN): Áreas en donde se deben preservar las instalaciones públicas y comerciales para los pobladores locales. Incluye la dotación de servicios públicos, seguridad, recreación y otros relacionados, necesarios para el funcionamiento de los poblados o comunidades locales.

Área Residencial Comunitaria (CAR): Áreas destinadas a cubrir las necesidades de vivienda de los pobladores locales. En estas áreas se considera viable la permanencia y operación de pequeños negocios integrados a las viviendas.

Base para Pescadores Artesanales (CBP): Áreas para la ubicación estratégica de terrenos para una base para pescadores artesanales, tales como un centro de acopio y un punto de servicios para el atraque para los botes de pescadores artesanales.

Otras zonas [O]

Área para Cooperativas (OAC): Áreas para fines de esparcimiento, descanso y vacaciones a cooperativas de turismo, agrupaciones gremiales o asociaciones de profesionales, sindicatos de trabajadores, federaciones de estudiantes, federaciones o confederaciones sindicales, juntas progresistas, asociaciones comunes o de desarrollo de la comunidad, o entidades de servicio social o clubes de servicio, todas ellas sin ánimo de lucro.

Área para vialidad (OAV) Esta área incluye las vías públicas de acceso que conectan la ZMT con el sistema vial del país, sea nacional o cantonal y la vías públicas que corren dentro de los 150 metros del área restringida de la ZMT.

Zona de protección (P)

Área para protección (PA): Áreas que debido a su condición actual (natural, histórica, arqueológica) represente una necesidad de protección en función de: la puesta en valor o conservación de atractivos turísticos, la seguridad de turistas y visitantes, mantenimiento de procesos ecológicos para la estabilidad de la dinámica costera.

Zona Futura [F]

Área para Desarrollo Futuro (FAD): Áreas reservadas para desarrollo futuro Para decidir si las FAD pueden ser o no utilizadas para desarrollo, es necesario revisar el plan general de uso de la tierra.

Distribución de zonas y áreas

La zonificación se sustenta en normas adecuadas a un uso sostenible de los recursos y que colabore en la conservación de aquellos espacios no aptos para el desarrollo y el marco de un turismo responsable. Asimismo, en las regulaciones de la Ley 6043, sobresale la Zona Marítimo Terrestre y su Reglamento.

El "mosaico" general que conforman estas zonas, determina una relación de áreas y porcentajes tal y como se muestra en el Cuadro 20.

Cuadro 20 Cuadro de Áreas según zona, siglas, hectáreas y porcentajes

ZONA PROPUESTA	Sub Uso TAN	SIGLAS	HECTÁREAS	%
Área Núcleo para Atracciones Turísticas	1= Servicios Básicos	TAN	2.80	1.78
	2= Esparcim. Público	TAN	2.40	1.53
	3= Comercio	TAN	19.92	12.65
Área Planificada para el Desarrollo Turístico		TAP	68.11	43.26
Área Mixta para Turismo y Comunidad		MIX	23.56	14.97
Área Núcleo para la Comunidad		CAN	1.66	1.06
Area Residencial Comunitaria		CAR	10.93	0.67
Base para Pescadores Artesanales		CBP	0.56	0.36
Área para Cooperativas		OAC	0.035	0.02
Vialidad Propuesta		OAV	3.23	2.05
Área para Protección		PA	24.20	15.37
TOTAL			**157.43**	**100.00**

El área inicialmente contemplada dentro de los límites del Centro Sámara-Carrillo suma 157.43 ha.. y sobre estas se realiza la propuesta de planificación, la cual propone como una distribución de usos entre las zonas planificadas para el desarrollo (43.26 % del total del centro) y las áreas mixtas para la comunidad (14.97 % del total del centro) tratando de mantener una imagen de desarrollo y crecimiento turístico de bajo volumen y con participación directa de la comunidad local. (cuadro 20)

La asignación de las áreas tipo MIX servirá también para, en caso de ser necesario, reubicar ocupantes o pobladores locales que actualmente se ubican en la zona pública o en otras zonas no compatibles de acuerdo a esta propuesta de plan regulador.

En cuanto a las tipologías se espera que en la zona TAP se desarrollen habitaciones turísticas en el rango de 3 a 4 estrellas en hoteles de 40 a 60 habitaciones en promedio y

en la zona MIX, en el rango de 1 a 3 estrellas en hoteles de 20 a 40 habitaciones, aunque se espera también el desarrollo de cabinas, posadas y otras por el estilo en categorías de 1 a 3 estrellas en establecimientos de 3 a 10 habitaciones. Esta mezcla es importante por estar asociada precisamente a la imagen de diversidad del centro turístico y las oportunidades que deben existir para el desarrollo de microempresa turística.

5.2.2 PLAN REGULADOR INTEGRAL SAN MIGUEL-COYOTE

El presente Plan Regulador fue elaborado por el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y fue aprobado por la Junta Directiva de la Institución. En la actualidad el Plan se encuentra en revisión en el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU).

Ubicación, delimitación y características del Área de Estudio

Se localiza propiamente en el distrito Bejuco, Cantón de Nandayure, provincia de Guanacaste (Figuras 2, 8)

Conforme a la delimitación y referencias geográficas establecidas por el ICT el CTS-SMCO tiene como límites los siguientes puntos dentro de la proyección Lambert Costa Rica Norte:

200.338 N – 389.794 E
193.961 N – 396.435 E

Desde el punto de vista geográfico, tiene como límites naturales los accidentes de Punta San Miguel (por el noroeste) y Punta Coyote (por el sudeste), abarcando así los acantilados en cada uno de estos extremos, las zonas de playa San Miguel y playa Coyote, así como las zonas de humedales y manglares que se distribuyen de manera indiferenciada.

Propuesta de zonificación y estrategia de Desarrollo

La propuesta de zonificación del plan regulador considera las siguientes zonas de uso:
Zona de Patrimonio Natural del Estado: corresponde a los terrenos que el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), con base en la directriz SINAC-DS-518, delimitó y certificó como bosques y/o terrenos de aptitud forestal dentro de la Zona Marítimo Terrestre. La administración de estas áreas es potestad del MINAET por medio de su Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC).

Zona de Desarrollo turístico [T]

Área Núcleo de Facilidades Turísticas (TAN): Es el Centro de la zona turística, con servicios que faciliten el disfrute público del espacio turístico. Estas áreas incluirán instalaciones comerciales, parques recreativos y los servicios públicos que en su conjunto establezcan las condiciones para asegurar el disfrute público del espacio turístico.

Área Planificada para el Desarrollo Turístico (TAP): Son áreas destinadas al desarrollo de empresas turísticas de hospedaje y restaurantes, en densidades medias y bajas Se favorece en estas áreas la asignación de lotes grandes de terreno y la dotación de infraestructura para atraer la inversión privada. Las empresas que se instalen en estas áreas deberán contar necesariamente con la declaratoria turística emitida por el ICT y

para esto deberán observar lo dispuesto en el *Reglamento de las empresas y actividades turísticas*, y el *Reglamento de empresas de hospedaje turístico*, ambos dictados por el ICT.

Zona mixta [M]

Área Mixta para el Turismo y la Comunidad (MIX): Áreas para el desarrollo de empresas turísticas de mediana densidad en actividades de hospedaje, restaurantes, comercio y otros negocios relacionados con el turismo. El desarrollo en estas áreas debe permitir la integración de las áreas comunitarias existentes (vivienda e instalaciones públicas) y pequeños negocios al desarrollo futuro. Como resultado de esto, se induciría el desarrollo mixto de turismo y comunidad a densidades relativamente medias o altas. Las empresas de hospedaje que se instalen en esta área deberán contar con la respectiva declaratoria turística emitida por el ICT y a tal efecto deberán observar lo señalado en el *Reglamento de empresas de hospedaje turístico*.

Zona para la comunidad [C]

Áreas Núcleo para la Comunidad (CAN): Áreas en donde se deben preservar las instalaciones públicas y comerciales para los pobladores locales. Incluye la dotación de servicios públicos, seguridad, recreación y otros relacionados, necesarios para el funcionamiento de los poblados o comunidades locales.

Área Residencial Comunitaria (CAR): Áreas destinadas a cubrir las necesidades de vivienda de los pobladores locales. En estas áreas se considera viable la permanencia y operación de pequeños negocios integrados a las viviendas.

Base para Pescadores Artesanales (CBP): Áreas para la ubicación estratégica de terrenos para una base para pescadores artesanales, tales como un centro de acopio y un punto de servicios para el atraque para los botes de pescadores artesanales.

Otras zonas [O]

Área para Cooperativas (OAC): Áreas para fines de esparcimiento, descanso y vacaciones a cooperativas de turismo, agrupaciones gremiales o asociaciones de profesionales, sindicatos de trabajadores, federaciones de estudiantes, federaciones o confederaciones sindicales, juntas progresistas, asociaciones comunes o de desarrollo de la comunidad, o entidades de servicio social o clubes de servicio, todas ellas sin ánimo de lucro.

Área para vialidad (OAV) Esta área incluye las vías públicas de acceso que conectan la ZMT con el sistema vial del país, sea nacional o cantonal y la vías públicas que corren dentro de los 150 metros del área restringida de la ZMT.

Zona Futura [F]

Área para Desarrollo Futuro (FAD): Áreas reservadas para desarrollo futuro. Para decidir si las FAD pueden ser o no utilizadas para desarrollo, es necesario revisar el plan general de uso de la tierra.

Zona de protección (P)

Área para protección (PA): Áreas que debido a su condición actual (natural, histórica, arqueológica) represente una necesidad de protección en función de: la puesta en valor o

conservación de atractivos turísticos, la seguridad de turistas y visitantes, mantenimiento de procesos ecológicos para la estabilidad de la dinámica costera.

Distribución de zonas y áreas

La zonificación se sustenta en normas adecuadas a un uso sostenible de los recursos y que colabore en la conservación de aquellos espacios no aptos para el desarrollo y el marco de un turismo responsable. Asimismo, en las regulaciones de la Ley 6043, sobre la Zona Marítimo Terrestre y su Reglamento.

El "mosaico" general que conforman estas zonas, determina una relación de áreas y porcentajes tal y como se muestra en el Cuadro 21.

Cuadro 21
Información de Áreas según zona, sigla, hectáreas y porcentajes

ZONA PROPUESTA	Sub Uso TAN	SIGLAS	HECTÁREAS	%
Área Núcleo para Atracciones Turísticas	1= Servicios Básicos	TAN	5.57	1.87
	2= Esparcim. Público	TAN	5.49	1.85
	3= Comercio	TAN	7.26	2.44
Área Planificada para el Desarrollo Turístico		TAP	53.13	17.88
Área Mixta para Turismo y Comunidad		MIX	58.44	19.67
Área Núcleo para la Comunidad		CAN	3.36	1.13
Base para Pescadores Artesanales		CBP	1.98	0.67
Área para Cooperativas		OAC	1.61	0.54
Vialidad Propuesta		OAV	146.71	49.37
Área para Protección		PA	13.60	4.58
TOTAL			**297.15**	**100.00**
Patrimonio Natural del Estado		PNE	343.98	

El área inicialmente contemplada dentro de los límites del Centro San Miguel-Coyote suma 641.13 ha., de las cuales 297.15 forman parte de la zona marítimo terrestre (ZMT) y 343.98 ha. han sido certificadas por el SINAC-MINAET como Patrimonio Natural del Estado.

La asignación porcentual de áreas (46.3 ZMT y 53.6% PNE) prácticamente equilibra el uso del espacio turístico entre actividades productivas y actividades de protección y conservación con lo cual el Centro de Turismo adopta un concepto de desarrollo turístico de bajo volumen, posiblemente relacionado con la imagen actual de comunidad local, desarrollo sostenible y naturaleza.

Precisamente, sobre las 297.15 hectáreas de ZMT la propuesta de planificación (ver cuadro 8) equilibra la distribución de usos entre las zonas planificadas para el desarrollo (17.88 % del total del centro) y las áreas mixtas para la comunidad (19.67 % del total del centro) tratando de mantener una imagen de desarrollo y crecimiento turístico de bajo volumen y con participación directa de la comunidad local.

La asignación de las áreas tipo MIX servirá también para, en caso de ser necesario, reubicar ocupantes o pobladores locales que actualmente se ubican en la zona pública o en otras zonas no compatibles de acuerdo a esta propuesta de plan regulador.

Delimitación del Patrimonio Natural del Estado en los Planes Reguladores Integrales

A efectos de asegurar que la planificación se realiza exclusivamente sobre el espacio costero que forma parte efectivamente de la ZMT, se han considerado las siguientes certificaciones:
-PLAN REGULADOR INTEGRAL SAN MIGUEL-COYOTE: ACT-OSRH-355-06, elaborada por la oficina Sub-regional Hojancha-Nandayure (Área de Conservación Tempisque) del SINAC-MINAET.

-PLAN REGULADOR INTEGRAL SAMARA-CARRILLO: Certificación sin numeración, remitida por Sr. Ronald Vargas B. Director General del SINAC al Macroproceso de Planeamiento y Desarrollo Turístico, ICT. por medio del Oficio SINAC-DG-429 (19 de Marzo de 2007).

Con base a estas certificaciones se establecieron los terrenos que forman parte del Patrimonio Natural del Estado (PNE) mediante la utilización de la metodología vigente.

Debe considerarse que aún cuando los terrenos de PNE administrativamente no forman parte de la ZMT, los mismo no están excluidos de la línea costera y siguen formando parte del espacio turístico, social y económico de la zona, de ahí que es necesario que MINAET-SINAC establezcan políticas y estrategias para la gestión, administración y manejo de estas zonas que vengan a complementar la visión de desarrollo establecida en este plan.

En el Cuadro 22 se especifica para cada Plan Regulador Integral las hectáreas a utilizar como uso del suelo y las hectáreas que corresponden al Patrimonio Natural del Estado (PNE).

Cuadro 22 Número de Hectáreas determinadas para el Uso del Suelo y PNE en los Planes Reguladores Integrales San Miguel-Coyote y Sámara-Carrillo

PLAN REGULADOR INTEGRAL	ZONA MARITIMO TERRESTRE (ZMT)	
	USO DEL SUELO (ha.)	PNE (ha.)
SAN MIGUEL-COYOTE	297.15	343.98
SAMARA-CARRILLO	157.44	345.71

Capitulo 6 PROYECTOS DE ACCION PRIORITARIA

6.1 INTRODUCCION

Los proyectos de acción prioritaria son definidos como los proyectos que están compuestos de acciones importantes para superar algunas dificultades e iniciar esfuerzos substanciales para un desarrollo turístico sostenible dentro de los próximos cinco años.

Se identifican los siguientes seis campos o direcciones para acciones:

1) Manejo del uso de la tierra
2) Promoción de la inversión pública en infraestructura
3) Promoción de la inversión privada en instalaciones turísticas
4) Promoción del turismo local y desarrollo comunitario
5) Establecimiento y uso de áreas naturales
6) Mejoramiento de instalaciones locales públicas

6.2 MANEJO DEL USO DE LA TIERRA

El manejo de tierras proporciona una base para la inversión privada en instalaciones turísticas e inversión pública en infraestructura y para la promoción del turismo regional y local. Por lo tanto, como un primer paso para cualquier acción importante en la región, es importante que las personas y organizaciones involucradas compartan los conocimientos y filosofía del plan general del uso de la tierra para la región.

Para la región como un todo

- Aprobar el plan general del uso de la tierra
- Difundir los principios de aplicación del plan general del uso de la tierra
- Informar a las personas y organizaciones con respecto de las áreas en las que no se permite elaborar planes reguladores

Para cada Centro de Turismo
En la actualidad falta desarrollar un Plan Regulador Integral como es:

Centro de Turismo Secundario Nosara-Garza

- Formar un Núcleo para Atracciones Turísticas en Garza al tiempo que se mejora las atracciones turísticas y residenciales en áreas comunitarias

6.3 PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA

(1) Para la región como un todo

En la Región de Guanacaste Sur, la disponibilidad de agua es el factor más crítico que podría influenciar un desarrollo turístico sostenible. Dentro de una variedad de

proyectos de infraestructura importante, los siguientes proyectos para desarrollo de recursos hídricos es el único proyecto de influencia regional:

- Proyecto de desarrollo de recursos hídricos para el turismo y comunidades para la totalidad de Guanacaste Sur

(2) Para cada Centro de Turismo

CAMINOS REGIONALES

a. Principios Importantes para la Mejora de los Caminos Regionales

- Consolidar la red vial regional entre el MOPT y el ICT
- Evitar cualquier inversión pública en caminos aparte de los de la red vial regional confirmada

b. Secciones de caminos a ser mejorados

- Carrillo - Sámara - Pueblo de Nosara
- San Francisco de Coyote - San Miguel
- San Francisco de Coyote - Betel - Bello Horizonte

Suministro de Agua

Mientras que un estudio de planificación para los recursos hídricos regionales es necesario, se considera que el Centro de Turismo Secundario de Sámara-Carrillo necesita de proyectos de suministro de agua inmediatamente:

Sistema de Aguas Servidas

El siguiente Centro de Turismo necesita prestar atención al desarrollo del sistema de aguas servidas:

- Centro Turístico Primario de Sámara - Carrillo, especialmente Sámara.

6.4 PROMOCIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA EN INSTALACIONES TURÍSTICAS

El plan general del uso de la tierra y el plan de desarrollo turístico (plan general) es una herramienta poderosa para mostrar el potencial de desarrollo turístico y sus limitaciones, permitiendo a los inversores privados el considerar oportunidades para invertir en la región.

Para la Región como un todo, la siguiente cooperación es esencial:

- Cooperación del ICT, CINDE y la Cámara de Turismo de Guanacaste

Para cada Centro de Turismo, la siguiente cooperación es esencial:

Cooperación del ICT y CINDE.

6.5 PROMOCIÓN DEL TURISMO LOCAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

(1) Para la Región como un todo

Para la promoción del turismo local y desarrollo comunitario, el apoyo del gobierno central es esencial, a pesar de que una excesiva dependencia en el gobierno central debería de ser evitado. Las siguientes acciones o proyectos son de alta prioridad:

- Programa de capacitación ICT-INA para el sector turístico
- Introducción y reforzamiento del Oficial Regional de ICT (Oficial ICT está a cargo del desarrollo y promoción turística regional). Implementada en la actualidad.
  - Cooperación entre la Oficiana Regional del ICT y la Cámara Regional de Turismo

6.6 ESTABLECIMIENTO Y UTILIZACIÓN DE ÁREAS NATURALES

En Guanacaste Sur, se da una alta prioridad a las siguientes tres acciones o proyectos:

- Establecimiento de Áreas Naturales
  - Corredores Biológicos de la Península de Nicoya por medio de la colaboración entre el MINAET, ICT y ONGs ambientalistas
  - Áreas de Desarrollo Futuro entre Sámara y Garza
- Utilización de Áreas Naturales
  - Manejo de turistas en el Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional

6.7 MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES PÚBLICAS LOCALES

Para perseguir un desarrollo turístico regional sostenible, es esencial prestar atención al estándar de vida de las comunidades locales. Entre los factores para apoyar el estándar de vida está la disponibilidad de instalaciones públicas y servicios. Las siguientes instalaciones públicas son necesarias para los centros urbanos:

Centro Urbano	Nombre de los Centros Urbanos	Funciones
Centro Urbano Secundario	Sámara	- Escuela vocacional - Hospital
Centro Urbano Terciario	Marbella	- Clínica (doctor permanente)
	Bejuco/Pueblo Nuevo	- Clínica (doctor permanente) - Escuela secundaria
	San Francisco de Coyote	- Clínica (doctor permanente)

ANEXO 1

MAPAS

SISTEMA VIAL DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO TURISTICO GUANACASTE SUR

Elaborado por el Macroproceso de Planeamiento y Desarrollo Turistico del Instituto Costarricense de Turismo (I.C.T)

PLAN REGULADOR INTEGRAL SAMARA - CARRILLO

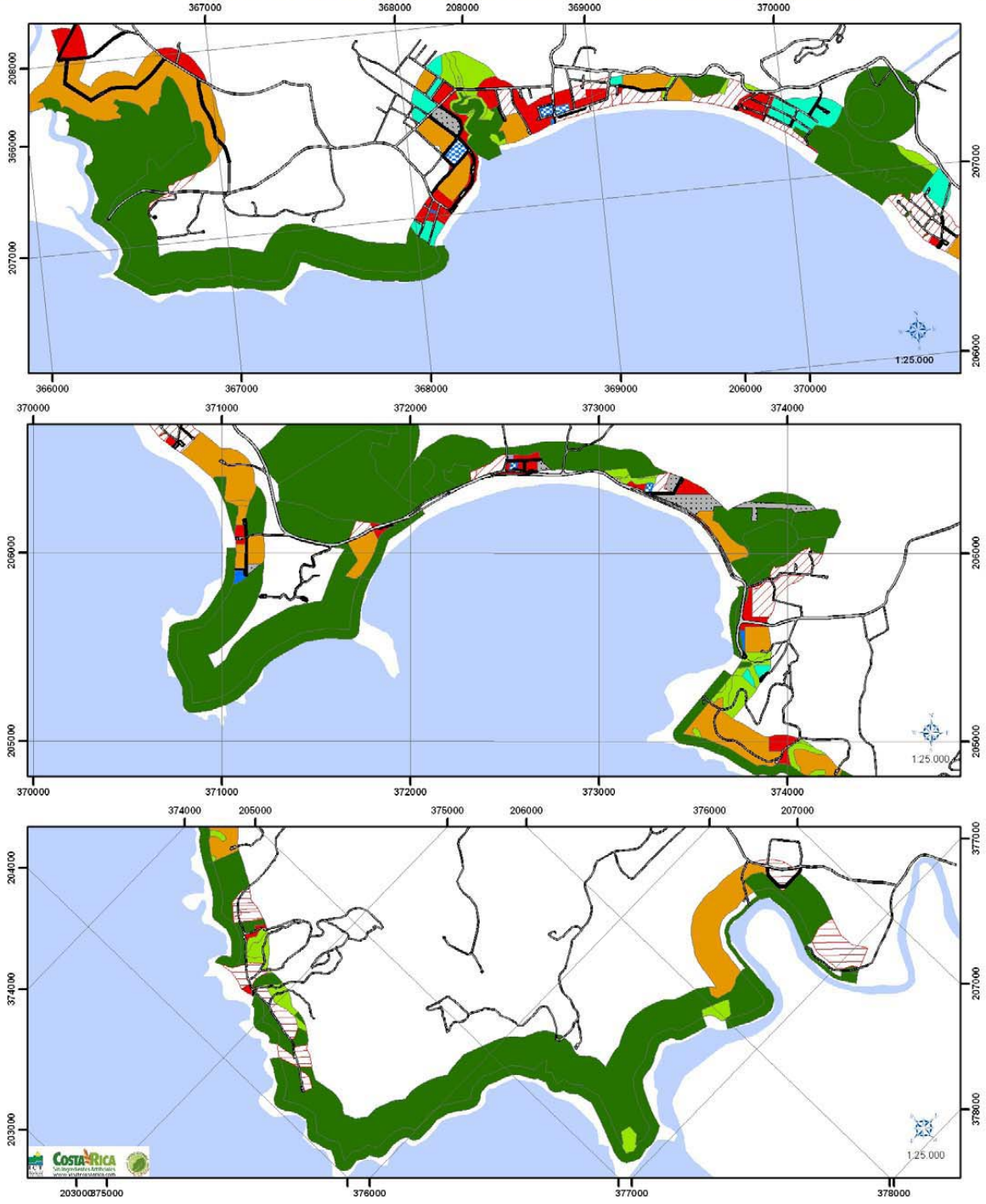

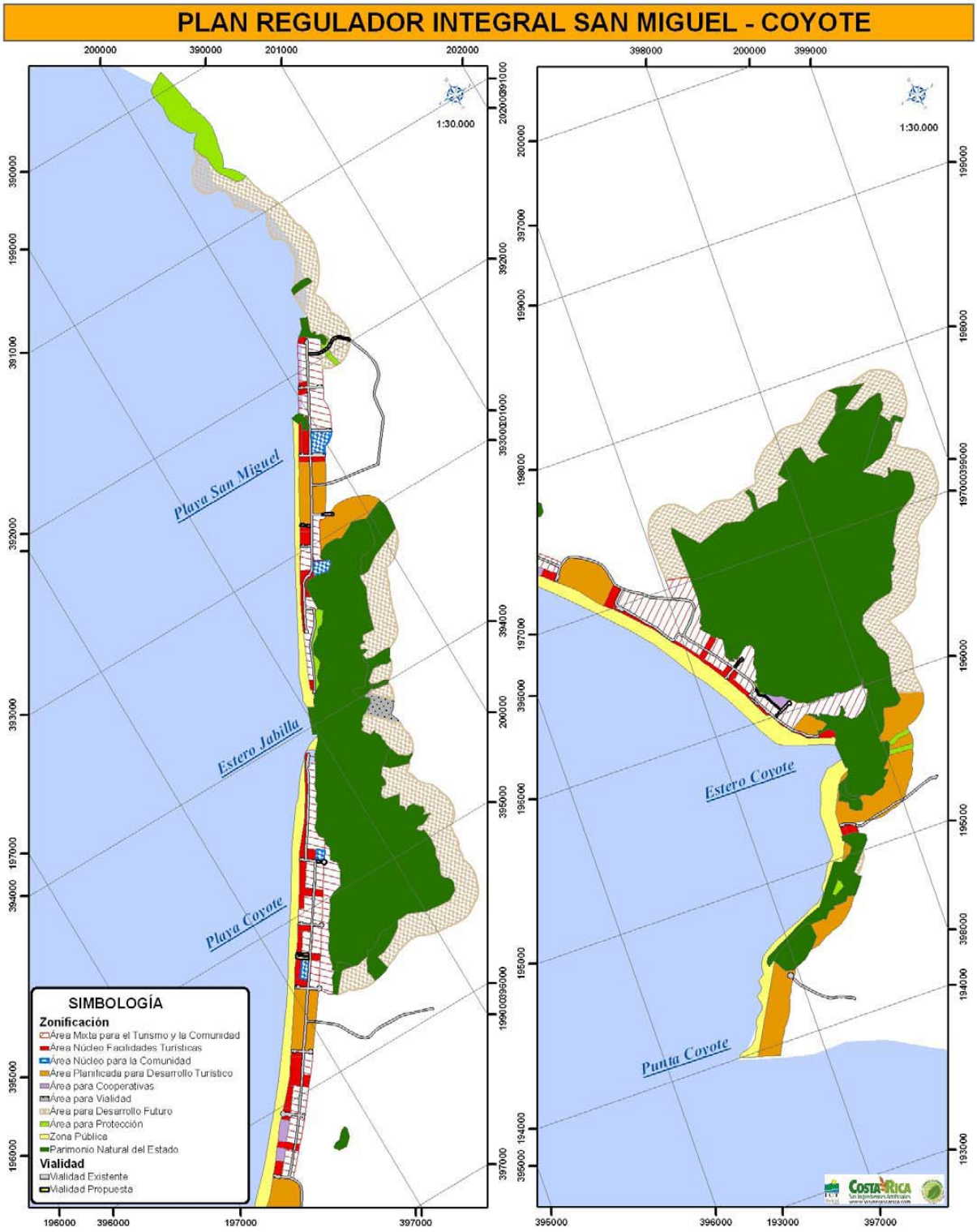
PLAN REGULADOR INTEGRAL SAN MIGUEL - COYOTE
1:30.000
1:30.000
Playa San Miguel
Estero Jabilla
Playa Coyote
Estero Coyote
Punta Coyote
SIMBOLOGÍA
Zonificación
Área Mixta para el Turismo y la Comunidad
Área Núcleo Facilidades Turísticas
Área Núcleo para la Comunidad
Área Planificada para Desarrollo Turístico
Área para Cooperativas
Área para Vialidad
Área para Desarrollo Futuro
Área para Protección
Zona Pública
Parimonio Natural del Estado
Vialidad
Vialidad Existente
Vialidad Propuesta

ANEXO 2

OBSERVACIONES DEL TALLER DE VALIDACION

El Terremoto de Nicoya: lo que se esperaría

El terremoto esperado por debajo de la península de Nicoya se calcula tendrá una magnitud de 7.7. Por la sola comparación con el terremoto de Limón que alcanzó una magnitud de 7.6 grados, esta diferencia de magnitud significa que el terremoto de Nicoya liberaría una cantidad de energía 1.5 veces mayor que la del terremoto de Limón. De acuerdo con esto tendríamos que imaginarnos daños mucho mayores a los ocasionados por el terremoto de Limón, pero esto en realidad podría no ser así. (OVSICORI, s.f.)

Se esperarían intensidades más altas a lo largo de la costa de la península de Nicoya, en la cuenca del río Tempisque y las costas del golfo de Nicoya, incluída en ella la ciudad de Puntarenas, la más grande cercana al epicentro (Montero & Rodríguez, s.f.).

Problemática a Nivel Nacional

Según los especialistas de la Red Sismológica Nacional, hace falta una política nacional de gestión de riesgo y ordenamiento territorial, por lo que la recomendación de sus investigadores es empezar a entender el país como una zona de riesgo nacional.

Este grupo de científicos considera peligroso fijar políticas solamente para la península de Nicoya, ya que se debe tener políticas de emergencia teniendo en cuenta que el riesgo es para todo el territorio.

La recomendación es crear políticas nacionales que creen conciencia en la población de que Costa Rica está en una zona geológicamente activa y con una desordenada y alta expansión demográfica e industrial. Consideran que el alarmismo puede crea temor y evitar que la gente se prepare.

Asimismo, el Colegio de Geólogos presentó recientemente los lineamientos generales para una política nacional para la gestión del riesgo en Costa Rica. La propuesta está basada en la experiencia de este grupo de profesionales, quienes piden al Gobierno gestionar el riesgo y lograr una efectiva reducción de las pérdidas económicas, de infraestructura y de vidas humanas (Ramírez, L. 2009)

Medidas básicas

La recomendación del Colegio de Geólogos para la población son las siguientes:

- Diseñar adecuadamente las edificaciones y construir con materiales de calidad, siguiendo la normativa del Código Sísmico y del Código de Cimentaciones.
- Construir bajo la supervisión de un miembro del Colegio de Ingeniero Civiles y Arquitectos.
- En el caso de las edificaciones antiguas deben ser debidamente inspeccionadas, reparadas y reforzadas si es del caso.
- Conocer adecuadamente el estado de su vivienda, sitio de trabajo o de vacación para detectar posibles rutas de evacuación y lugares más seguros.
- Verificar que se construya en un terreno seguro, que no sea susceptible a asentamientos, deslizamientos, crecidas de ríos y fallas activas. Es importante consultar a un geólogo.
- Contar con seguros adecuados al costo de las propiedades.

Fuente:

Montero, C. & H. Rodríguez. sf.. El Terremoto de Nicoya un Posible Escenario. Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica (OVSICORI), Universidad Nacional (UNA).

Ramírez. L. 2009. Afirman que Terremoto de Nicoya es Impredecible. Semanario Universidad (del 25 de noviembre al 01 de Diciembre de 2009).